

# Certificación Núm. 112

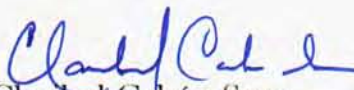
## Año Académico 2013-2014

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2014, consideró las **Preguntas al Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas sobre la nominación para la designación del Anfiteatro Núm. 3 de la Facultad de Educación con el nombre de Profesora Emérita Nilda García Santiago**, y acordó lo siguiente:

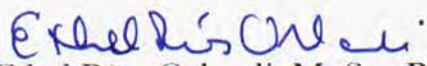
**R**ecomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la nominación para la designación del Anfiteatro Núm. 3 de la Facultad de Educación con el nombre de **Profesora Emérita Nilda García Santiago**.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria

rema

Certifico Correcto:

  
Ethel Ríos Orlandi, M. Sc., Ph.D.  
Rectora Interina



NILDA GARCÍA SANTIAGO, *In memoriam*

Víctor Hernández Rivera

Educar con sensibilidad y practicarlo con un profundo sentido de justicia constituye rasgos de la persona que, unidos a la vocación de profundo arraigo y al brillo de las competencias profesionales, hacen que el trabajo de quien dedica su vida a la enseñanza y la formación de generaciones de alumnos y de ciudadanos sea una auténtica aportación a la patria y al desarrollo de un pueblo. Cuando, a esos atributos, se unen el liderazgo intenso, la pasión y la fogosidad del desempeño, nos encontramos ante un ser humano excepcional, ante una figura histórica que deja huellas. Así fue Nilda García Santiago.

Doña Nilda, como bien le denominamos en su amada Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, nació en Yauco, el 29 de mayo de 1931. Falleció en San Juan, el 2 de marzo de 2012. Proviene de un hogar en el cual se desarrolló un profundo respeto y admiración por los hombres y las mujeres que dedican su vida al país, con el único norte e interés de ver logrado el cambio y la transformación para el bien común y para el progreso colectivo. De ahí que su familia se distinga en Puerto Rico por sus aportaciones al servicio público, con dedicación plena, honradez y transparencia. La profesora García Santiago trajo a la educación pública de Puerto Rico esa formación, ese indeleble estilo de servir, esa tradición de trabajo que fija sus raíces en un entrañable amor a la patria y a un pueblo al que respeta, defiende y admira.

Luego de una formación de bases sólidas en una familia de trabajadores sacrificados, dedicados al cultivo de la tierra en el pueblo de Yauco, descolta desde muy niña como estudiante talentosa, y con apenas 16 años ingresa a la Universidad de Puerto Rico, institución en la que se gradúa de Bachillerato en Ciencias, con especialidad de Biología, en 1953. Le corresponde ingresar en el servicio público en una coyuntura histórica en la que el país centraba su estrategia de desarrollo en el fomento de la educación pública, concebida, entonces, como instrumento de transformación social y modernización económica. Conocedora de esa realidad histórica y comprometida ya—desde sus años de alumna en la Universidad de Puerto Rico—con el servicio público, ingresa a la fuerza magisterial del país. Ha de ser este el escenario en el cual afirma, para siempre, su vocación primera.

Desde sus experiencias iniciales en el aula, pone de manifiesto su equipaje sólido como educadora. De ahí que la prueba de su excelencia como profesora, al enseñar en las escuelas superiores Manual Bou Galí, en Corozal, y Dr. Agustín Stahl, en Bayamón, le merecieran tal reconocimiento. En 1957, el destacado director de la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico, don Eloy Cintrón Medina, la invita a trabajar en esta escuela y la designa profesora de Álgebra en esta prestigiosa institución. A partir de ese momento inicia una honrosa carrera en la Facultad de Educación, del Recinto de Río Piedras, de la Universidad de Puerto Rico, caracterizada por la multiplicidad de tareas emprendidas y la complejidad de las funciones asumidas.

Durante los siguientes años, continúa su formación en Matemáticas en diversas instituciones, tales como el Instituto de Ciencias y Matemáticas (National Science Foundation), los recintos de Mayagüez y Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, y el Hamilton College, en Nueva York. En 1964, obtiene una Maestría en Artes, con especialidad en Matemáticas, en el Teachers

College, de la Universidad de Columbia, en Nueva York. Su sólida formación en la enseñanza de esta materia le gana el reconocimiento de sus pares.

En el año 2000, en escrito que presenté sobre sus ejecutorias como profesora de Matemáticas en la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico, señalé lo siguiente:

Los testimonios de sus compañeros profesores en el Area de Matemáticas eran bien elocuentes. Cuando se referían a su historia como docente señalaban que ésta fue una de las pioneras en la enseñanza de la matemática moderna, movimiento renovador de esta disciplina que adquirió arraigo en la educación pública en Puerto Rico en la década del sesenta.

De esos años como profesora de Matemáticas, hay rica constancia del testimonio de quienes fueron sus alumnos. Sobre el particular, en el mismo escrito también señalé:

Conocí a esta excelente maestra a través del testimonio de sus exalumnos. Cuando fui director de la Escuela Secundaria [de la Universidad de Puerto Rico] se reactivó la Asociación de Exalumnos. En las actividades de esta organización no faltaron los recuerdos de sus mejores maestros. Siempre salía a relucir el nombre de Nilda García Santiago, por su dominio de la disciplina, por su entrega y dedicación, por el entusiasmo y por el amor con el que impartía su clase de Matemáticas. Su clase, decían, era un laboratorio de matemáticas con vida y con significado. Muchos de sus alumnos se amarraron desde ese momento a la disciplina y son profesionales eficaces y exitosos en y fuera de Puerto Rico.

Luego de desempeñarse como profesora de Matemáticas en la Universidad de Puerto Rico en Humacao y de asesorar al San José State College, en San Diego, California, y al Ministerio de Educación de la República Dominicana (1967-1969), se desempeña como profesora en el Departamento de Programas y Enseñanza de la Facultad de Educación y en el Departamento de Matemática, en la Facultad de Ciencias Naturales, del Recinto de Río Piedras, de la Universidad de Puerto Rico (1969-1975). Cuando la destacada humanista, laureada poeta y maestra de lenguas Laura Gallego es designada Decana de la Facultad de Educación, la nombra Directora del Departamentos de Programas y Enseñanza (1975). Al reconocer las competencias profesionales y el liderazgo académico de la Prof. García Santiago, no se hizo esperar su ascenso, al ser designada Decana Asociada de Asuntos Académicos (1976-1978). Ha de ser su desempeño en estos dos cargos administrativo y académicos los que marcaran su derrotero futuro: la educadora, la administradora universitaria y la servidora pública con el más alto reconocimiento—el de marcar con brillo y eficacia sus ejecutorias. A partir de estos años se multiplican sus responsabilidades, con el reclamo de sus consejos a diversas instituciones educativas, tanto del sector público, como del sector privado.

De 1978 a 1986, se reintegra a la docencia universitaria en calidad de Catedrática del Departamento de Programas y Enseñanza. Durante esos años, preside múltiples comités de trabajo universitario y habrá de representar a la Facultad de Educación en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras. En este foro, se ha de destacar por fomentar el debate académico, acalorado y hasta fogoso, siempre en defensa de los más altos principios, la libertad de cátedra, el derecho de los estudiantes a tener participación plena en los asuntos que atañen la vida universitaria y el desarrollo y progreso de la institución y de sus programas académicos. En este cuerpo, se le designa como Subsecretaria y como Representante Claustal en la Junta

Administrativa, donde, también, se gana el respeto y la admiración por sus luchas y la búsqueda constante dirigida hacia el logro de una institución justa y libre de intervenciones extrañas. Asimismo, siempre lucha con tenacidad por el respeto y la independencia que habría que conferirle a los universitarios en su desempeño académico, en su encuentro con la verdad, en el desarrollo del pensamiento y en el cultivo del conocimiento a partir de la diversidad de saberes y expresiones.

Siempre dice presente en el momento del debate intenso y nunca rehúye el conflicto. Al contrario, es ejemplo cabal a la hora de construir avenidas de diálogo y de concierto en debates que parecían no encontrar una salida airosa. Al formar parte del Comité pro Diálogo y del Comité pro Universidad Democrática (COPUDE), formados a raíz de la huelga universitaria de 1981, representa dignamente a la Facultad de Educación en discusiones universitarias de gran impacto e interés en el país.

Simultáneamente, se destaca en la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Durante esos mismos años, preside la Junta Local AMPR/UPR y forma parte de la Junta de Directores de esta organización. Con esta institución, colabora en múltiples trabajos y en la producción de informes y proyectos publicados de relevancia pública, que luego culminaron en la presentación de anteproyectos de ley, como: Excelencia Educativa, Certificación de Maestros y la Ley Universitaria.

En 1986, el entonces rector, Dr. Juan R. Fernández, la nombra Decana de la Facultad de Educación. Se recuerda el proceso de consulta y su eventual designación como una instancia de participación abierta y espontánea, de apoyo amplio y rico en la representación de sectores. Tanto el profesorado como el personal administrativo y de apoyo a la docencia hicieron sentir su voz con un respaldo sólido a la gestión que ésta se proponía desarrollar. Tal parecería que anticipaban que, en efecto, habrían de caminar de la mano, apoyándola en la implantación de un plan de trabajo ambicioso y esperanzador. Así fue. Todos recordamos su gestión como un modelo de trabajo en equipo, productivo y creador, con logros sorprendentes, y a ella como la administradora cabal, la líder con voz y carisma, con un extraordinario poder de convocatoria. Las reuniones que dirigía se caracterizaban por el orden de eventos y la participación democrática responsable y creativa de los convocados. Su ejemplo nos remite a reconocer que no tienen que estar reñidos el rigor de los trabajos de la agenda con el placer, la motivación y la alegría que debe de reinar en todo encuentro entre pares.

De sus múltiples iniciativas como Decana, destacamos el impulso que dio a la investigación educativa en la Facultad de Educación, al apoyar, en forma extraordinaria, la gestión del Centro de Investigaciones Educativas y dotarlo de personal que pudiera adelantar las metas y objetivos de esta unidad académica. Bajo su gestión, se desarrolló el *Primer Congreso de Investigación en la Educación*, iniciativa académica que ha adquirido vuelo en la Universidad de Puerto Rico y que ha propiciado la internacionalización de los trabajos y proyectos que desarrollan nuestros profesores e investigadores. La producción científica e investigativa de ese primer congreso quedó recogida en el primer número de esta revista, *Cuaderno de Investigación en la Educación*, razón suficiente para que, desde estas páginas, también celebremos la vida de esta extraordinaria educadora.

Muchas son las instancias que pusieron de manifiesto sus rasgos como líder. Destacamos su capacidad para trabajar con la disidencia ideológica. Cuando se desempeñó como Decana de la

Facultad de Educación, su equipo de trabajo se caracterizó por la diversidad de pensamientos, de posturas y de ideología representadas en cada uno de los que designó en la dirección de las diversas unidades y programas. Fue de esos líderes que reconocen a la diversidad como riqueza. A la discusión y a la disidencia, se aproximó con valentía y la reconoció siempre como un medio fecundo para alcanzar el mejoramiento y el perfeccionamiento del pensamiento y de las ideas.

Era la líder eficaz que, sin esquivar ni soslayar, asombraba a todos con sus signos puntuales:

~*Sinceridad y presencia*, ¿por qué esconderse?

~*Honestidad y transparencia*, ¿por qué no hablar claro?

~*Rectitud y dedicación*, ¿por qué no hacerlo?

~*Compasión y justicia*, ¿por qué no ayudarlo; por qué no darle lo que le corresponde?

La recordamos formulando esas preguntas, dejándolas escapar con voz firme y sonora. Al recrear ese repertorio de desafíos y de retos para alcanzar valores superiores, nos adentramos en su mundo interior: un alma generosa, llamada a servir con rectitud y propósito. Actuó con nobleza de carácter y con el principio rector de que la justicia arropara siempre toda acción para la mejor convivencia humana. Así practicó el modelo hostosiano encamado en la voz de ese extraordinario maestro: "Más alta que la verdad objeto de la razón está la justicia objeto de la conciencia."

En 1989, al cumplirse tres años de haber esta desempeñándose, con extraordinarios logros, como Decana de la Facultad de Educación, acepta la invitación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico para dirigir la *Comisión Especial Conjunta para la Reforma Educativa*. Una vez el rector, Dr. Juan R. Fernández, conoce de tal designación, le expresa, en comunicación que le dirige, y como también hace públicamente en el Senado Académico, lo que ha significado su carrea de servicio a la Universidad y al país:

En tu caso nadie puede poner en duda tu dedicación a la Facultad, compromiso con tus principios y voluntad de servicio. Finalizas tu gestión airosa y por todo lo alto. Por ello mi felicitación y admiración más sincera. Sólo aspiro a poder continuar beneficiándome de tus consejos, recomendaciones y advertencias. Siempre las he apreciado en todo lo que valen. Mucho me han ayudado y estoy seguro que aún desde la distancia lo continuarán siendo.

Al asumir las riendas de la Reforma Educativa, comienza a trabajar afanosamente en la Dirección Ejecutiva de la Comisión Legislativa, y a los diez meses de asumir esta encomienda, cumple con el compromiso de viabilizar el proyecto de ley que ambas cámaras han de aprobar por unanimidad y que, finalmente, se habrá de convertir en la Ley 68, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Educación. Una vez aprobada la Ley y de haber entregado el voluminoso *Informe Final*, comienza una cruzada histórica por pueblos y barrios de Puerto Rico, visitando escuelas y distritos escolares en los que ofrece conferencias, talleres y seminarios sobre la *Ley Orgánica* que comienza a implantarse. Vuelve a rendirle sus servicios al país cuando la Cámara de Representantes nuevamente le asigna la tarea de preparar el proyecto de Fases de Implantación de la Reforma Educativa. Así, regresa a trabajar en diversos proyectos de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, destacándose con contribuciones extraordinarias en la *Comisión Permanente de Problemas Educativos*.

Una mujer con extraordinaria sensibilidad social no puede rehuir la responsabilidad con los que comparte iguales experiencias e intereses. Para el año 2000, dirige la Asociación de Empleados Jubilados de la Universidad de Puerto Rico. Se involucra en las actividades del Centenario de la Facultad de Educación y se da a la tarea de desarrollar investigación histórica hasta culminar la publicación *Cien años de la Facultad de Educación* (2000). Durante la primera década del Siglo XXI, la Prof. García Santiago continúa activa en múltiples proyectos, participa en foros, evalúa legislación y se le designa como miembro del Consejo de Educación Superior, institución en la que se desempeñó hasta poco tiempo antes de su definitivo retiro. Trabajó activamente en la recopilación de documentos históricos de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, así como en la identificación y registro de sus actas en calidad de documentos históricos. Escribió artículos de sus investigaciones y se mostró siempre dispuesta a asesorar y colaborar con todos los que se dan a la tarea de afirmar la educación puertorriqueña como el instrumento más eficaz con el que cuenta el pueblo de Puerto Rico para hacer realidad sus más nobles aspiraciones.

Por una obra extraordinaria a favor de la educación pública, por una hoja de contribuciones excepcionales en la educación superior, por servir con acierto e inspiración en la formación de maestros, y por dirigir y desarrollar múltiples proyectos educativos que benefician a su pueblo, esta ejemplar educadora ha recibido las distinciones más significativas que se otorgan a sus grandes maestros y maestras. La Universidad de Puerto Rico, en el año 2000, le confirió la Distinción de *Profesora Emérita*. Así también, la Asociación de Maestros de Puerto Rico le otorgó dos de las distinciones más importantes que confiere esta institución: *Premio Rafael Cordero* (2007) y *Premio José Eligio Vélez* (2007).

Nilda García Santiago, le recordamos siempre al frente de la gestión valiosa. Mujer sabia. Mujer de vanguardia. Mujer de pasiones. Mujer de sueños. Sí, siempre al frente, como Julia de Burgos: "...y contra todo lo injusto y lo inhumano, yo iré en medio de ellas con la tea en la mano." Así la recordaremos.

**I. Semblanza Profesora Emérita Nilda García Santiago para la designación del Anfiteatro Núm.3 de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos con su nombre**

Expresaba el Dr. Ramón Emeterio Betances que: *“Trabajar es producir, producir es servir a la Humanidad”*; y el maestro Eugenio María de Hostos que: *“El trabajo en sus tres fases: físico, moral e intelectual, es una condición necesaria para la subsistencia y la conservación del ser humano”*. El valor y la ética del trabajo aludidas definen la trayectoria de vida de nuestra Profesora Emérita del Centenario, Doña Nilda García Santiago. Sus saberes y multiplicidad de haberes, variados y profundos, trascienden los escenarios laborales dentro y fuera del Recinto y de la Universidad de Puerto Rico. Hoy afirmamos que van más allá de su vida temporal, pues su legado continúa y que, en la más honrosa tradición hostosiana, la reafirman como una mujer completa e íntegra, digno ejemplo a seguir, modelo a emular que privilegia a nuestra Facultad y honra a este Recinto y a nuestra Universidad.

Sus haberes y saberes están contenidos en su voluminoso Curriculum Vitae y otra evidencia variada que se han sometido como apéndices de este expediente. Muchos fueron evaluados cuando se le confirmó su distinción como Profesora Emérita en el año 2000. Sometemos evidencia adicional a partir de ese año, que completa su perfil hasta el momento de su cambio en el año 2012 y que apoya también esta designación.

Los que la conocimos y con ella pudimos compartir, tenemos nuestras propias anécdotas y testimonios sobre su personalidad versátil, multifacética y de contrastes interesantes. Damos fe de su legado prolifero, diverso, profundo y trascendental. Sabemos de sus compromisos y convicciones férreas, que cuando empeñaba su palabra unía la acción. Nos consta su alto sentido de lealtad, equidad y justicia; su sensibilidad, nobleza y generosidad. Fuimos testigos de su dedicación, compromisos y de su extraordinaria capacidad de trabajo, sencillamente incansable. Vivimos su honradez, franqueza y ¡su apertura! Pero sobre todo, su profunda deferencia y enorme respeto a la dignidad de todos por igual, sin distinción de raza, color, género, nacimiento, origen, condición social, ideas políticas o religiosas como dispone nuestra Carta de Derechos; pero también como corresponde al ámbito universitario moderno; independientemente de años de servicio, posición, puesto, sector, rango, preparación, estatus, edad, entre otros.

Hoy estamos convocados para una ocasión especial, particular, extraordinaria, porque a quien nos referimos y deseamos honrar permanentemente no se encuentra en este mundo limitado. Pertenece a la eternidad, permanece en nuestras mentes y en nuestros corazones, celebrando con regocijo su vida, honrándola póstumamente, emulando su ejemplo.

Para esta Semblanza contamos con testimonios de afirmación y de apoyo de colaboradores y allegados que se someten como Apéndice #3, y que deseamos

compartir el perfil que ofrecieron para este sincero ejercicio de primorosa justicia que significa esta designación, con el nombre de la siempre recordada compañera Nilda García Santiago. Quien así se expresa fue su compañero Senador Académico, el cual la reclutó como Decana de nuestra Facultad en 1986, el Dr. Juan R. Fernández. Entiende que “servirá para perpetuar su memoria y que continúe siendo modelo y ejemplo para generaciones de futuros profesionales que muy bien harían en seguir sus pasos en la noble tarea del magisterio del cual trata nada menos que de tallar la almas de los futuros guías de nuestras generaciones”.

Quien la sustituyó en propiedad en el Decanato en el año 1990 la consideró *“una desinteresada mentora”* y destaca varios legados y testimonios que como ayudante del ex-Rector Fernández a cargo de la Facultad presenció cuando Doña Nilda se desempeñó como Decana, tales como: *“el desarrollo de los Procedimientos y los Instrumentos para la Evaluación del Personal Docente en una época en que pocas facultades contaban con éstos”*; el Reglamento de la Facultad; el Congreso de Investigaciones en la Educación, que le dio proyección internacional a la Facultad y al Recinto; el apoyo decidido del cuerpo directivo para constituir el Consejo de Estudiantes y a otras organizaciones estudiantiles; la participación intensa de los docentes en múltiples comités de trabajo de la Facultad, el desarrollo de Talleres de Mejoramiento Profesional para el personal docente y el no docente. La Dra. Diana Rivera Viera aludió a su larga y productiva trayectoria como Senadora Académica, y su dedicación a los jubilados. La definió como “extraordinaria mujer, servidora pública distinguida, ética, desinteresada, apasionada, vertical, comprometida y modelo de servicio como quedan pocos”.

La Dra. Ángeles Molina Iturrondo, colega y pasada Decana (2004-2010) *“destacó su activismo en la Facultad luego de jubilada, dentro de sus responsabilidades como Profesora Emérita”*. También aludió a sus gestiones como miembro del Consejo de Educación Superior, distinguiéndose “por su verticalidad y la rigurosidad con la cual abordaba los asuntos inherentes a los programas magisteriales en Puerto Rico”. Expresa que *“la memoria de esta distinguida maestra y universitaria se honraría a cabalidad dando su nombre al Anfiteatro 3 de la Facultad de Educación”*. La Dra. Molina Iturrondo había publicado una hermosa columna el 11 de marzo de 2012, en El Vocero, en honor a la Maestra de maestros, donde describió varios haberes destacados como legados.

Otro colega, compañero Senador Académico y de muchas luchas, colaborador y amigo entrañable, el Profesor Luis A. Delgado Rodríguez, sometió una extensa descripción de Doña Nilda y sus aportaciones a la educación, al magisterio puertorriqueño y a la Universidad. La definió como “una de las defensoras más fervientes que ha tenido el magisterio puertorriqueño”, proveniente de *“una generación de maestros de vocación”*, que *“se adelantaron a plantear la tesis de que la solución de los problemas en la educación”*, cuyo *“centro y liderato en esa agenda y*



*esfuerzo debía ser asumido por la Universidad". Destaca como parte de sus afanes: su defensa del idioma, las investigaciones, los derechos de los profesores universitarios, la tecnología como elemento esencial al proceso educativo y la imagen del maestro. Pero sobre todo, "su feroz defensa de la Autonomía de la Universidad y de la Facultad de Educación". Aludió al intento y amenaza de un ex-Secretario del Departamento de Instrucción Pública para hacer una "mini facultad de educación" paralela a la existente a través del Instituto de las Ciencias de la Educación. Le costó el puesto al funcionario pero la dirección de Doña Nilda en esta lucha dejó establecido "que la preparación de maestros es función de la Universidad y no le correspondía al Departamento otorgar grados académicos a esos fines". La designación "sería un tributo más que merecido a sus labor y vida, de maestra dedicada de vocación, además de un reconocimiento a una maestra que dedicó su vida a la educación puertorriqueña".*

Otra colega y reconocida "scholar" la describe como *"mujer de verbo ágil y preciso, que expresaba sus opiniones con libertad y firmeza, con fundamentos sólidos y con vehemencia convincente". La Dra. Nydia Lucca Irizarry la reconoce como "un modelo a emular: corrección en el proceder, verticalidad, principios universitarios, equidad, sentido de justicia". Destaca el legado de Doña Nilda del primer instrumento de evaluación de la Facultad, que es el más complejo del Recinto, así como su pasión por la defensa de los derechos de los profesores, su interés en procesos de evaluación transparentes en la facultad, guiados por la objetividad y el reconocimiento del principio del mérito. La recuerda como *facilitadora de las iniciativas de los profesores, como apertura a ideas innovadoras. Alude también a su labor como Presidenta de los Jubilados y los 31 beneficios que les reconocen en una Certificación de la Junta de Síndicos del año 2001-2002. Destaca las distinciones académicas que obtuviera, y que "la hoja de servicios de esta ilustre educadora la hacen merecedora de una distinción adicional, la presente. Será una manera muy honrosa de recordar a quien tanto lustre ha brindado a nuestra Facultad, a nuestra Universidad y a la clase magisterial".**

Otra colega recuerda como la conoció cuando era Decana y ella fue a llevar su CV para optar como profesora. La Dra. Isabel Ramos Rodríguez le reconoce *"su gran capacidad para inspirar a otros a dar lo mejor de sí, su gallardía para vencer batallas intelectuales, su sensibilidad profesional, y su tesón y pasión por la justicia"; cómo supo apreciar y valorar a los seres humanos que la rodearon; negociar asuntos trascendentales, tomar decisiones significativas, increpar al que no tenía razón, atesorar al talento académico; gestar proyectos importantes y obtener reconocimientos de colegas, amigos y familiares". Afirma que "su liderazgo le permitió gozar en la Universidad lo verdaderamente importante: aprecio, respeto, colegialidad y apoyo a los colegas".*

Un ex discípulo y colega muy amado ofreció una "joya" de comunicación, producto del artista que también habita en el Dr. José Miguel Rodríguez Matos, en una emotiva dedicatoria a su maestra, *"Esa mujer nació maestra, se hizo maestra, murió maestra y vivirá maestra".*

*“Si la Facultad de Educación lleva con orgullo en nombre de este baluarte intelectual de la América Nuestra, nacido en suelo patrio, Eugenio María de Hostos; si uno de sus anfiteatros lleva con honor el nombre de ese excelso símbolo del magisterio puertorriqueño, Maestro Rafael Cordero; ¿Qué podría completar con más merecida honra esa trilogía en nuestra Facultad de Educación, que la designación del actual Anfiteatro No.3 con el nombre de Nilda García Santiago?”* La describe de la siguiente manera: *“Esa mujer: gallarda, firme, tenaz, fervorosa, comprometida, sensible, líder indiscutible, defensora de lo bueno y lo justo; noble y sencilla, caló hondo en mi formación. Fue y sigue siendo fuente de mi inspiración como maestra y persona. Pero esta no es la única razón, ni siquiera la más importante, por la cual la honro y recomiendo su nombre. Es que, a lo largo de toda su vida, le dio brillo y honra a nuestra facultad; es que durante esa trayectoria le dio honor y gloria a nuestra universidad; es que en ese peregrinaje testificó los valores del magisterio que nuestro pueblo atesora; es que su modelaje la insertó en la historia con el testimonio de miles de estudiantes que pasaron por sus aulas, hoy dispersos por el mundo. Porque siempre hizo sentir a sus alumnos y alumnas mucho más que estudiantes comunes en un aula cualquiera”.*

Finalmente presenta su moción afirmativa, *“Para honra de la Facultad de Educación la profesora Nilda García Santiago es considerada baluarte del magisterio universitario, puertorriqueño y mundial...”*

Por otra parte, la Dra. María del R. Medina Díaz, su ex alumna y colega suscribe el apoyo de la Facultad para la designación con su nombre al Anfiteatro Núm. 3 y también como un tributo personal a la memoria de una profesora universitaria excepcional. Como parte de sus estudios de Bachillerato en Educación Secundaria en Matemáticas, tomó dos cursos con la Profesora García Santiago: Teoría, Metodología y Práctica de la Enseñanza de Matemáticas en la Escuela Secundaria y el de Enseñanza de Matemáticas en el Nivel Elemental.

Señala que *“su fascinación por el aprendizaje de las matemáticas se convirtió en una ecuación que combinaba el deleite con una interrogante continua (el cómo enseñarlas). En aquella década, donde no existían estándares curriculares y profesionales para la enseñanza de matemáticas, ella nos imponía los más altos peldaños para llegar a la excelencia”.*

*“Sólo extraordinarias maestras transforman y motivan a la búsqueda incesante del conocimiento. Esa era la profunda Nilda García Santiago. Con una visión adelantada, ya en la década del ochenta nos enseñaba a usar manipulaciones caseras y prestar atención a las etapas del desarrollo cognitivo de la niñez en la clase de matemáticas”.*

*“Estas vivencias son solamente una señal del respeto y el cariño que la profesora Nilda García Santiago cultivó en sus estudiantes a lo largo de varias décadas. No sólo por su estilo socrático y práctico de enseñar, sino por su dedicación, esmero y compromiso por educar. Quienes tuvimos el honor de ser tanto sus estudiantes como colegas y recibir sus consejos, valoramos su sabiduría, integridad y fortaleza”.*

Respalda esta iniciativa por ser *“un acto de reconocimiento muy merecido. Por su contribución al desarrollo de la clase magisterial y a la educación matemática en Puerto Rico, la profesora Nilda García Santiago tiene un sitio especial en la memoria de sus estudiantes y colegas, así como en la historia de nuestra Facultad”*.

La Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Puerto Rico, Inc., representada por los colegas de Doña Nilda en la Facultad, las profesoras Lillian Colón de Reguero y Sylvia M. Rodríguez de Santiago, también ex-Decana. Expresaron su solidaridad *“con este noble gesto de la Facultad de Educación, dado que la mayoría de nuestros miembros conoció de primera instancia las ejecutorias excelentes de esta profesora, sus luchas por enaltecer la educación, no solo universitaria, sino la educación primaria y secundaria, así como el bienestar de los maestros activos y jubilados”*. Destacaron también su *gestión administrativa* exitosa, su activismo en las asociaciones profesionales, como líder cívica y colaboradora de la revista *El Sol* de la AMPR. Debe consignarse que Doña Nilda perteneció a esta Asociación, y que en la Asamblea Anual del 2008 se le rindió merecido homenaje.

La Asociación de Maestros de Puerto Rico (AMPR), representada por su Presidente, Prof. Aida L. Díaz de Rodríguez, y quien compartiera con Doña Nilda por más de treinta (30) años, destaca de entrada los estrechos lazos entre la AMPR y la UPR, y la participación histórica de los profesores universitarios en la AMPR. Doña Nilda fue una gran líder por más de 55 años que, desde la institución *“más ha aportado al desarrollo de conocimiento para la educación en Puerto Rico”*; *y su magisterio tanto como socia, como Presidente de la Comisión Permanente de Problemas Educativos y otras comisiones, así como consultora a cargo del proyecto de la historia de la Asociación, en cuyas etapas, en cada una, dejó su legado. Como presidenta de la Junta Local, la Asociación fue capital en la defensa de las prerrogativas de la Facultad y de la UPR del entonces llamado Colegio de Pedagogía, siendo la voz férrea y el espíritu de Doña Nilda decisivos en la lucha*. Sus aportaciones en las reuniones de la Junta de Directores y en las Asambleas fueron *“lecciones para todos”*; *debatiente fuerte, creyente con convicción de defender lo justo, dirimiendo sus diferencias con respeto, con altura y con tesón*”; presidiendo comités permanentes y especiales; como Asesora, Investigadora, Autora, Consultora y Recurso bajo la Presidencia de Don José Eligio Vélez. Época en que se publicaran numerosas investigaciones fundamentales y se generaran actividades profesionales importantes a la educación y al magisterio.

Entiende que hizo muchas y excelentes contribuciones, pero que la más valiosa comenzó en el 2007, cuando se le designó responsable de elaborar la historia de la AMPR, proyecto en el *“que trabajó incansablemente hasta días antes de fallecer”*. Rescató documentos y material histórico, reorganizó la Biblioteca, legó todo el material que compiló sobre diversas fases de la educación puertorriqueña del siglo 20, que estudió con compromiso y rigor académico.

“Su espíritu recio nos enseñó el valor del trabajo honrado y sacrificado”. Alude a los reconocimientos que en el 2007 le hiciera la AMPR” por sus servicios y aportación ininterrumpida”. “Nada mejor puede hacer esta casa para recordar la trayectoria académica, profesional, personal y cívica de una mujer como Nilda García Santiago”, refiriéndose a esta denominación. “Siento la responsabilidad como Presidenta de esta institución, en servir de portavoz de mis colegas al expresar nuestro apoyo decidido a la Facultad de Educación para que, en el Anfiteatro en el cual tantas veces se dirigió a sus pareas, se inmortalice a esta maestra”, “con este acto de justicia y de amor”.

Como egresado de nuestra Facultad y pasado Senador Estudiantil de la Facultad de Educación, el Prof. Eloy Antonio Ruiz Rivera también se une al reclamo de esta distinción para quien indica fue su “Maestra, con letras mayúsculas” Doña Nilda lo reclutó para ayudarlo en el proyecto de la Historia de la AMPR, y fue quien le sucedió; fue el co-editor del libro publicado en diciembre del 2012. Señala que “la vida y la obra de Doña Nilda acreditar con creces lo que fue una universitaria cabal a quien tomé por Maestra”. Alude a la fogosa Senadora Académica, la Decana comprometida, la profesora formadora de maestros, la jubilada incansable que buscaba beneficios a sus pares. Nilda fue compromiso y su vida fue obra. Amó la Universidad y la vida universitaria tanto que le costó beneficios personales y me consta que nunca se arrepintió, porque nació para hacer lo que hizo” “Es uno de los maestros que hicieron camino para que universitarios como nosotros no sólo le recordemos denominando un anfiteatro con su nombre, sino regresando a sus modelos de liderazgo como avenidas de consenso, como puntos de encuentro, como oportunidades de disenso. Si tuviera a Nilda de frente, la volvería a abrazar como lo hice tantas veces. Como la vida me lo impide, podré abrazarla el día que ese Anfiteatro tenga su nombre”.

El estudiante y representante estudiantil al Senado Académico, Miguel Hernández Delgado, narra cómo fue conociendo a Doña Nilda a través de relatos y anécdotas del personal docente y no docente, y de estudiantes. En memoria oral sobre una mujer que, a pesar de estar jubilada, continuaba ligada a esta facultad; “firme en sus convicciones”; debatiente fuerte, gran defensora del sistema educativo público en todos los niveles”. Así fue deseando fervientemente conocerla. Se le dio la oportunidad y “fue una experiencia inolvidable; desde ese momento Nilda García Santiago estaría ligada a mi vida”. Le asombró su “espíritu fuerte”, a pesar de lo avanzado de su edad y de su salud delicada. “Nilda privilegió el sistema educativo público puertorriqueño, al magisterio y al claustro de nuestra Universidad”. Alude a sus contribuciones a nivel de facultad, recinto, comunidad externa, gobierno, organizaciones profesional, educativas y comunitarias. Destacó el logro de la aprobación de la Ley Orgánica del Departamento de Educación en 1990; y la publicación del libro de la Historia de la AMPR en diciembre de 2012, del cual es co editora, co autora, el que se le dedicó y como homenaje póstumo se le reconoció, a quien se le considera “la fiel guardiana de la Historia de la AMPR”.

Insiste en el *compromiso de Doña Nilda con los estudiantes*, con la promoción de la rápida constitución del Consejo de Estudiantes y de la participación estudiantil en los cuerpos de gobernanza; y en la evaluación de servicio y facilidades de la Facultad y de su personal docente; la implantación del Fideicomiso Patria y Providencia Calzada para becas estudiantiles orientadas a la investigación educativa; diversas actividades, incluyendo los de las escuelas laboratorios; el mural que adorna el vestíbulo del edificio. Recuerda los cientos de comparecencias como recurso; sus numerosas investigaciones, publicaciones y actividades de divulgación, distinciones y reconocimientos. *“Su voluminosa producción y creación intelectual son incuestionables y su expediente habla por sí mismo”*. *“Nilda García Santiago ha dejado un enorme vacío, porque en la sociedad corrompida en la que vivimos es difícil encontrar personas como esta importante educadora, de calidad de ser humano extraordinaria”*; *“Que nos ha legado a todos un ejemplo digno a emular, pero en particular para aquellos que estamos ligados a la clase magisterial”*. Recomienda al Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas, del cual formó parte Doña Nilda, que *“se estampe el nombre de la profesora, maestra, decana, senadora y amiga, en el Anfiteatro #3 con la mayor premura”*. *“Honremos la memoria de un pilar de la educación que aún vive, pues sus recuerdos perduran en nosotros y en la Facultad de Educación que ella tanto amaba”*.

Con sus obras Doña Nilda ha trazado caminos, y como lo expresara magistralmente el Laureado poeta español Antonio Machado, *“Caminante, son tus huellas el camino y nada más. Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”*. Doña Nilda dejó marcada su ruta, como lo han testimoniado estos distinguidos universitarios en apoyo de esta designación.

Debemos llamar la atención al documento en la Parte VI que hemos titulado **Apuntes para la Semblanza: Defensa de la nominación actual**, el que incorporamos como parte de esta Semblanza, por ser un resumen apretado de haberes y legados específicos. También la Parte V, que se refiere a las Opiniones Fundamentadas, las cuales hemos resumido para formular esta Semblanza.

Debemos destacar unos haberes producidos con posterioridad al año 2000, cuando se le distinguió con el título de Profesora Emérita. En primera instancia, la Presidencia de la Asociación de Empleados Jubilados de la UPR (1998-2005), a quienes representó en la Junta de Retiro de la UPR (2006-2008), en la Asamblea de Delegados de la Asociación de Pensionados de Gobierno de Puerto Rico (2002), de nombramiento de la Señora Gobernadora; quien también en ese año la nombró al Consejo de Educación Superior, siendo renominada en el 2005 por el entonces señor Gobernador; y del cual sometió su renuncia en solidaridad con los despedidos por el desmantelamiento que ocasionó en el CES la nefasta Ley #7 de 2009.

Su perfil de educadora se concretiza con expresiones del Maestro Hostos: *“El maestro debía amar a sus alumnos; por la palabra y el ejemplo, debía inspirarle el*

*sentimiento del deber*". Lo que Doña Nilda ha representado y ha significado para sus discípulos lo anticipó Don Alejandro Casona al afirmar que:

*"Un maestro no es un simple enseñador de letras, ni es un guardador de niños... Es, necesariamente, un artista, y en su dimensión social, más jerárquica, es un artista social"*

Doña Nilda ha forjado generaciones de profesionales que aún la recuerdan con mucho cariño y diferencia. Como lo demostró su primer grupo de estudiantes que, en junio de 2006, le dedicaron la celebración de su Cincuentenario "a la Profesora y Amiga, con Infinito Agradecimiento. Nos referimos a los estudiantes graduados de la Escuela Manuel Bou Galí, de Corozal. Como lo atestigua elocuente y emotivamente el Dr. José Miguel Rodríguez Matos y la Dra. María del R. Medina Díaz, citados anteriormente. Como lo afirmaron con su presencia durante los actos fúnebres y de recordación en la Torre de este Recinto durante los días 7 y 8 de marzo de 2012, muchos de ellos también colegas y compañeros universitarios.

En su último mensaje de Estado al país ante la Honorable Asamblea Legislativa el 11 de febrero de 1964, afirmaba Don Luís Muñoz Marín que "*El orgullo de un maestro no debe fundarse solamente en los títulos académicos que ostenta, sino en el crecimiento y florecimiento humano que logra en sus discípulos*". Así lo logró Doña Nilda.

Firme creyente en que "*el Pueblo que no conoce su historia está condenado a volverla a vivir*" (Jorge de Santillana); y que es importante que en las instituciones se promueva su propia historia para fomentar la identificación y el orgullo de sus recursos humanos y de su clientela, resulta interesante cómo, proviniendo de las ciencias naturales, fue consciente en investigar y divulgar el historial de las instituciones donde se desempeñó, tales como:

- Senado Académico de Río Piedras (principios de la década de los '80); Facultad de Educación (2000)
- Sistema Educativo Público (2000)
- Universidad de Puerto Rico (2003)
- Asociación de Empleados Jubilados (2003)
- Consejo de Educación Superior (2007)
- Asociación de Maestros de Puerto Rico (2007-2012)

En el 2007, la Asociación de Maestros le confiere sus dos distinciones máximas simultáneamente, caso precedente y único hasta el día de hoy. Nos referimos al Premio Nacional Maestro Rafael Cordero, que se enfoca en reconocer la labor educativa excepcional, en reconocimiento de una trayectoria personal y profesional de desprendimiento económico y no lucrativo, que haya realizado una contribución

significativa al mejoramiento y desarrollo de Puerto Rico a través de su trabajo en la educación pública o privada en todos los niveles; y el Premio José Eligio Vélez, que va dirigido a quien posea una reconocida trayectoria profesional intachable y digna de emular en el campo educativo y el ejercer liderazgo en la AMPR. Así se ha sometido como Apéndice #5 el expediente correspondiente.

De igual manera también la Asociación de Empleados Jubilados y la de Profesores Jubilados, ambos de la Universidad de Puerto Rico, le rindieron homenaje en 2007 y 2008, respectivamente. La Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico la homenajearon en dos ocasiones, en el año 2000 y en el año 2007.

Doña Nilda culminó su carrera docente y como investigadora con su proyecto de la historia de AMPR. Para 2010 se dedica una edición de la Revista El Sol al Centenario de la Institución, publicándose un artículo de la autoría conjunta de Doña Nilda y del Prof. Eloy Ruiz Rivera; y otro relacionado con ella, “Mujer Fuerte... ¿Quién la hallará? (Revista El Sol. Año L1. Núm.4. 2010).

Para principios de 2012 ya su vida se va apagando, aunque no así su mente para continuar colaborando y promoviendo “el cambio de batón” de este Proyecto. El 2 de marzo 2012 finalmente se produce su cambio, y la AMPR le notifica de inmediato al país mediante un hermoso y emotivo mensaje de agradecimiento y tributo póstumo. Como lo hizo también el Departamento de Estudios Graduados de nuestra Facultad en un acto “*Recordando a Doña Nilda García Santiago: La Profesora Emérita, la Decana, la Maestra, la Compañera, la Amiga*”. La Facultad y el Recinto, la AEJ/UPR, el CES, sus vecinos y familiares expresaron públicamente testimonios a manera de tributo de vida y de su obra. Así mismo se hizo en el Acto de Recordación en la Rotunda de la Torre de la UPR y en la despedida de la comunidad colegial congregada en una Guardia de Honor frente a la Facultad de Educación, encabezada por la señora Decana, Dra. Juanita Rodríguez Colón, y la participación del Coro de la UHS. Se somete como Apéndice #6 toda la información desde 2007 al 2012, incluyendo artículos publicados a la memoria de Doña Nilda, que refleja su trascendencia, más allá de su presencia temporera en esta vida.

Por último, fue una emotiva sorpresa que en la Asamblea Anual de la AMPR el 22 de diciembre de 2012 se presentara y se distribuyen el libro *Un Siglo de Lucha Educativa: Legado Histórico de la Asociación de Maestros de Puerto Rico*. Se concretiza de esta manera la primera etapa del Proyecto de Doña Nilda. Este legado contiene vertientes trascendentales:

- Es la co-editora;
- Ofrece unas expresiones como co-editora;
- Es una de las co-autoras, contribuyendo con un capítulo del libro;
- Se le dedica el libro, como homenaje póstumo “una institución agradecida”;

- Se le brindó un Reconocimiento Póstumo, con un cuadro que contiene una hermosa placa, con un texto sublime.
- En este mes, el XII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación se le dedicó junto con otras colegas fallecidas recientemente, divulgándose una columna In Memoriam.

Para su Facultad, Doña Nilda constituye lo que a principios del Siglo XX apuntara Don Rosendo Matienzo Cintrón: *“Se debe trabajar por amor a la obra y no por beneficio de la misma”*. Su vida, sobre todo luego de jubilarse, puede resumirse en lo que el Dr. Ramón Emeterio Betances expresara: *“Sigo luchando como pueblo por el camino de siempre, hasta que caiga rendido”*. Como muy bien plasmara el Maestro Hostos:

*“Todos los que llevan en su espíritu el sello de verdadera humanidad viven y mueren en la abogacía del bien, en la predicación del bien, en la lucha del bien, en el hambre devoradora de la verdad, en la sed insaciable de justicia, en el anhelo incesante del infinito”*.

*“La verdad y el bien siguen un mismo camino. El que busca la verdad, encuentra el bien”*.

### **Denominación del Anfiteatro Núm.3 de la Facultad de educación Eugenio María de Hostos con el nombre de la Profesora Emérita Nilda García Santiago**

#### **II. Introducción:**

En reunión extraordinaria del 13 de abril de 2012, la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos aprobó senda resolución relacionada con la Profesora Emérita de su Centenario y ex-Decana, Doña Nilda García Santiago. Por votación unánime acordó reconocerla de manera póstuma y permanentemente mediante la designación del Anfiteatro Núm.3 con su nombre y, en consecuencia, solicitar muy respetuosamente de las autoridades universitarias el endoso oficial de manera prioritaria y expedita (véase el Apéndice #1)

La resolución contiene catorce (14) Por Cuantos, a manera de razones que apoyan la decisión sólida y unánime de la facultad, que destacan algunos de sus haberes docentes, académicos, administrativos, institucionales y profesionales que por su amplitud, diversidad y profundidad trascienden la Universidad de Puerto Rico (UPR). Se alude a su voluminoso Curriculum Vitae, que incluye su abultada producción académica, intelectual, investigativa y de divulgación del conocimiento; también su impresionante hoja de servicios continuos y de aportaciones de excelencia a su Facultad, a su Recinto, al sistema educativo público y privado en todos los niveles, a otras instituciones germanas relacionadas con la educación, a organizaciones



magisteriales, profesionales y comunitarias , y a las Ramas Ejecutiva y Legislativa, entre otras (véase el Apéndice #2).

De otra parte, procede destacar que la Facultad de Educación tiene bajo su jurisdicción varios edificios y facilidades: el central (Eugenio María de Hostos), ambas escuelas laboratorio (Elemental y Secundaria), el complejo y las diversas facilidades deportivas, Ecología Familiar, la Escuela Maternal, el Centro de Cuido Diurno, la casa Hermanas Calzada, etc. Doña Nilda, mujer visionaria, adelantada a su época y de iniciativas, bajo su incumbencia como Decana se promovió la designación del edificio central y de la facultad como cuerpo claustral y foro deliberativo con el nombre del Educador de las Américas, Don Eugenio María de Hostos; y la del Anfiteatro Número #1 con la figura emblemática y legendaria del Maestro Rafael Cordero. Para la celebración del centenario de la Facultad en el 2000, se denominó la Sala #314 con el nombre de Juana A. Méndez Meléndez, Doctora Honoris Causa y Profesora Emérita, en homenaje celebrado en vida.

Luego de veinticinco (25) años de las designaciones del edificio central de la Facultad y del Anfiteatro Núm.1, y con trece (13) desde la de la sala de reuniones, coincidimos con las expresiones de un ex-discípulo amado, ex-colega de Doña Nilda, ex-Senador académico (quien leyera la Semblanza ante este foro en ocasión de la aprobación de la distinción de Profesora Emérita), el Dr. José Miguel Rodríguez Matos: *“¿Qué podría completar con más merecida honra esa trilogía en nuestra Facultad de Educación, que la designación del actual Anfiteatro Núm.3 con el nombre de Nilda García Santiago?”* (Véase el Apéndice #3).

Esta Facultad se siente profundamente honrada en honrar la memoria de una de sus decanas más prominentes y queridas, que coincide con ser la Profesora Emérita de su Centenario, promoviendo esta distinción para el presente año académico.

### **III.Base Legal**

La Ley de la Universidad de Puerto Rico reconoce en su Art. 3 que una de las facultades de la Junta de Síndicos es otorgar distinciones académicas; y en su Art.11, le compete a este foro, el Senado Académico, hacer las recomendaciones a la Junta de Síndicos. El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico (Ed.10/dic/2006) especifica en su Artículo 70 lo relativo a la denominación de salas, estructuras y edificaciones universitarias, disponiendo de que esta distinción *“se hará en reconocimiento u honor a personas distinguidas que contribuyan significativamente a los programas de desarrollo institucional”* (Sección 70.1). Se establecen dos criterios amplios que, aplicables a nuestra nominada, son: *“que se haya distinguido por sus servicios a la Universidad de Puerto Rico, al País o que haya tenido alguna relación con la función de la estructura o del local; y que goce de alta estima y distinción dentro de la comunidad”* (Sección 70.2).

Delega en los Senados Académicos respectivos adoptar normas adicionales y procedimientos necesarios conforme a las secciones medulares. Así lo hizo el Senado Académico de Río Piedras al revisar las normas de evaluación y concesión de distinciones existentes, emitiendo la Certificación Núm.107 (Enmendada), Año Académico 2002-2003, del 4 de marzo de 2003, que, en su Segunda Parte añade criterios e indicaciones y promulga los procedimientos. Nuestra nominada cumple a cabalidad, de manera sobresaliente y con excelencia cada criterio fijado.

#### **IV. Cumplimiento de los criterios**

La Certificación Núm. 107 (Enmendada), Año Académico 2002-2003, del 4 de marzo de 2003, establece dos grandes criterios para la evaluación de candidatos, con sus correspondientes dimensiones e indicadores, a saber:

1. La excelencia de la labor docente, en particular la calidad de la docencia, la aportación al currículo y las relaciones con los estudiantes y compañeros de la facultad. La calidad de la docencia comprende: dominio o competencia de la disciplina; amplitud de conocimientos; talento para estimular el interés, entusiasmo y dedicación al estudiante hacia el conocimiento y la investigación; capacidad para animar la libre participación estudiantil; responsabilidad y dedicación en su tarea docente; efectividad de métodos didácticos en clases; impacto sobre estudiantes.
2. La calidad de la obra de creación o investigación, en particular: la capacidad crítica de excelencia en su obra y en otras formas de expresión y de divulgación; el reconocimiento de sus pares; la difusión, alcance, utilidad e impacto de su obra; y los premios, reconocimientos y distinciones.
3. Criterios adicionales a considerar,
  - Servicios al Sistema Universitario Público
  - Contribución para el desarrollo y fortalecer el Departamento, la Facultad y la Institución;
  - Servicio Público de implicaciones pertinentes para la designación propuesta
  - Presentaciones en actividades de divulgación del conocimiento;
  - Servicio docente a otras universidades; y
  - Actividades académicas después de la jubilación.

Estos criterios e indicadores son mandatorios para la consideración y la evaluación de candidatos a distinciones académicas (Profesor Emérito, Profesor Distinguido y Doctor Honoris Causa), reconocimientos académicos (Cátedra Magistral, Lección Magistral), cátedras especiales y denominación de salas, estructuras y edificios.

Estos criterios e indicadores ya fueron considerados, evaluados y adjudicados por unanimidad en todos los foros, al otorgársele a Doña Nilda la distinción de Profesora Emérita para el Centenario de esta Facultad en el año 2000. Adoptamos como referencia e incorporamos como parte de este expediente el que obra bajo la custodia del Senado Académico (véase el Ápndice#4). El mismo incluye:

- Certificación Núm.156 (1999-2000) de la Junta de Síndicos, de 14 de junio de 2000: otorgación del título honorífico por unanimidad.
- Certificación Núm.124 (1999-2000) del Senado Académico, de 26 de mayo de 2000:recomendación unánime del Senado Académico
- Semblanza aprobada unánimemente por la Facultad el 26 de abril de 2000, presentada y leída en el Senado Académico
- Comunicaciones de apoyo: Personal Exento No Docente y Consejo de Estudiantes de la Facultad, Prof. Víctor Hernández y otros
- Semblanza del 17 de junio de 2000, leída por la Decana de entonces, Dra. María A. Irizarry en la colación de grados en la que se otorgó la distinción.
- Comunicaciones de agradecimiento de Doña Nilda: Presidente Juntas de Síndicos, Presidente de UPR, Rector Recinto de Río Piedras, Secretario del Senado Académico, Comunidad Colegial, Presidente Asociación de Maestros de Puerto Rico.

El Curriculum Vitae sometido como Apéndice #2 es el mismo que se presentó para la consideración de Profesora Emérita pero contiene un Addendum del 2007 que lo actualiza para dicha fecha, en ocasión de una evaluación de su expediente. En diciembre de 2007, la Asociación de Maestros de Puerto Rico (AMPR) le otorgó simultáneamente sus dos máximas distinciones: el Premio Nacional Maestro Rafael Cordero y el Premio José Eligio Vélez. El del Maestro Rafael Cordero se confiere “en reconocimiento por una trayectoria personal y profesional de desprendimiento económico y no lucrativo, que haya realizado una contribución significativa al mejoramiento y desarrollo de Puerto Rico a través de su trabajo en la educación pública, privada o superior”; el de Don José Eligio Vélez es para “quien posea una reconocida trayectoria profesional intachable y digna de emular en el campo educativo y ejercer su liderazgo en la AMPR.

La evaluación y otorgación de ambas distinciones simultáneamente es un acto sin precedentes en la institución, iniciativa de la Junta Local de la UPR a través de la Resolución nominándola, acompañada de un documento que contenía criterios y los fundamentos, así como su correspondiente Semblanza. A tales efectos, y por su pertinencia directa, sometemos copia de este expediente como Apéndice#5, que contiene los documentos mencionados conjuntamente con el mensaje de aceptación y agradecimiento de Doña Nilda y una transcripción parcial de la Ceremonia de otorgación.

Se incluye, a demás, evidencia adicional de actividades y artículos relacionados con Doña Nilda, desde el 2008 al 2012, incluyendo homenajes póstumos, que completan su perfil y el impacto de sus huellas en el Puerto Rico actual (Apéndice #6) a la luz de la información que estamos facilitando y de otra que nos consta de personal conocimiento.

## **V. Opiniones Fundamentadas**

Se presentan como Apéndice#3 varias cartas de apoyo de personas que representan varias etapas del quehacer profesional de la Profesora Emérita Nilda García Santiago. Se hace constar la unanimidad obtenida en la Facultad, en el Senado Académico y en la Junta de Síndicos cuando el año 2000 se le otorgó la distinción; que las cartas obtenidas entonces son diferentes a las actuales, aún cuando los criterios de entonces son los mismos que los actuales. Veamos:

1. **Dr. Juan R. Fernández:** colega y compañero en el Senado Académico. Ex Rector, quien la reclutó como Decana. (la única mujer en el cuerpo de Decanos). Alude a “a la muy distinguida y extensa hoja de servicios”, como Decana, maestra de matemáticas, miembro del Consejo de Educación superior y Profesora Emérita, que “constituye evidencia más que suficiente para justificar dicha designación”. Entiende “serviría para mejor perpetuar su memoria y que continúe siendo modelo y ejemplo para generaciones de futuros profesionales que muy bien harán en seguir sus pasos en la noble tarea del magisterio la cual trata nada menos que de tallar las almas de los futuros guías de las generaciones”. Por último reitera su “Más decidido apoyo al sincero ejercicio de primorosa justicia que significa la designación del Anfiteatro Número3 de Educación con el nombre de la siempre recordada compañera Nilda García Santiago”.
2. **Dra. Diana Rivera Viera:** colega y compañera de Facultad que se inició cuando Doña se desempeñaba como Decana Asociada de Asuntos Académicos. Fue su sucesora en el Decanato. Recordó cómo en esa época (finales de los años 70), ya contaba con el reconocimiento de sus colegas del Departamento de Programas y Enseñanza y como maestra excelente de matemáticas en la UHS; que “se distinguió por su defensa y compromiso con los estudiantes, los profesores y el personal no docente”; “ que defendió la educación pública y universitaria y la preuniversitaria desde múltiples flancos”; y lo “significativo de su liderato en la Facultad y en el Recinto”.

La recuerda como “una desinteresada mentora”; y ofreció testimonio de legados como Decana (se desempeñaba ella como Ayudante del Rector Juan Fernández a cargo de la Facultad de Educación), tales como el desarrollo de los Procedimientos y de los

Instrumentos para la Evaluación del Personal Docente en una época en que pocas facultades contaba con estos; el Reglamento de la Facultad; el Congreso de Investigaciones en la Educación; “que le dio proyección internacional a la Facultad y al Recinto”; el apoyo decidido del cuerpo directivo a constituir el Consejo de Estudiantes y a otras organizaciones estudiantiles; la participación de éstos en la evaluación de docentes; la participación intensa de los docentes en múltiples comités de trabajo de la Facultad; y el desarrollo de Talleres de Mejoramiento Profesional para profesores y demás personal.

Destacó su larga trayectoria como Senadora Académica y su dedicación a los jubilados a través de su Asociación, recordando su lucha por la Egidia, involucrando en su diseño a los estudiantes de Arquitectura. Concluye con un resumen de lo que definió a esta extraordinaria mujer: *“servidora pública, distinguida, ética, desinteresada, apasionada, vertical, y comprometida con nuestra Universidad a la que tanto quiso y a la que le dedicó su vida profesional. Fue un modelo de servicios como quedan pocos y el que debemos emular. Siento una profunda admiración por ella y el legado que nos dejó. Espero que nuestra institución honre y valore sus contribuciones como la universitaria que fue designando el Anfiteatro 3 de la Facultad de educación con su nombre”.*

3. **Dra. Ángeles Molina Iturrondo:** colega, amiga y sucesora en el Decanato, varios años después (2004-2010). Recordó su compromiso y activismo en la Facultad después de jubilada, dentro de sus responsabilidades como Profesora Emérita, destacando como ejemplo el proceso de análisis que precedió a la definición de las escuelas laboratorio, que con sus aportaciones permitieron ubicar el contexto histórico reciente, el derrotero y los retos de éstas. También destacó, además, sus gestiones como Miembro del Consejo de Educación Superior, distinguiéndose por su verticalidad y la rigurosidad con la cual abordaba los asuntos inherentes a los programas magisteriales en Puerto Rico. Finaliza expresando que *“la memoria de esta distinguida maestra y universitaria se honrará a cabalidad dando su nombre al Anfiteatro 3 de la Facultad de Educación, lo que recomiendo sin reservas”.*

La Dra. Molina Iturrondo había publicado una columna el domingo, 11 de marzo de 2012 en El Vocero, titulada “Maestra de maestros”, en honor a Doña Nilda, en ocasión de su partida reciente. Se refirió a ella de diversas maneras: *“combatiente hasta el último aliento; espíritu recio; uno de esos seres que ya no abundan, liderato natural que le brotaba por los poros; temperamento y rectitud inquebrantables; defendió con pasión las causas que creyó justas”.* La describió, además, como: *“Su verticalidad era envidiable”.* Desbordó generosamente su talento y su tiempo en toda clase de proyectos para elevar el nivel y la calidad de la educación pública superior en Puerto Rico”.

Aludió a sus haberes tales como: dirección del Instituto de Reforma Educativa; miembro del Consejo de Educación Superior; historiadora oficial de la AMPR;

presidencia de la Asociación de Jubilados de la UPR. *“Cultivó amigos, estudiantes, colaboradores, compañeros de lucha. Sus adversarios la respetaban y la temían. En el debate, Nilda era una contendiente formidable”. No la recuerdo ociosa o aburrída, ni cansada o desalentada. La recuerdo con proyectos en el horizonte; escribiendo la historia del antiguo Colegio de Pedagogía; haciendo alocuciones fogosas en las reuniones de facultad; siempre pendiente e involucrada en los asuntos de la educación y del magisterio; siempre defendiendo a la Universidad y al Magisterio; fue la más ejemplar Maestra de Maestros”. Alude a la distinción de Profesora Emérita, *“por ese amor a la vida, a su familia, a sus amigos, a las causas nobles, a la UPR, a la Facultad de Educación y a Puerto Rico. Agradecida por su sabiduría, compañía y su apoyo”*.*

4. **Prof. Luís A. Delgado Rodríguez:** colega, compañero de luchas y del Senado Académico, amigo entrañable. En una excelente defensa y exposición del significado amplio, variado y profundo de Doña Nilda, y sus aportaciones que la educación, al magisterio puertorriqueño y a la Universidad. La describe como *“una de las defensoras más fervientes que ha tenido al magisterio puertorriqueño, usando como tribuna la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico”*. Resumió una generación de maestros de vocación, que aún cuando no poseían la autoridad que le confiere a algunos títulos rimbombantes obtenidos en universidades prestigiosas foráneas, supieron identificar los problemas más importantes que debían ser resueltos para adelantar el país. Pero sobretodo, supieron y se adelantaron a plantear la tesis de que la solución de los problemas del país estaba en la solución de nuestros problemas en la educación. Para Nilda, el centro y liderato en esa agenda y esfuerzo, debía ser asumido por la Universidad, pensamiento que defendió y promovió hasta el final de su vida.

La describe como *“maestra del salón de clases, de formación hostosiana, su humildad, fuerza de carácter al enfrentar las adversidades, que le brindaron la oportunidad de fortalecer la imagen del magisterio en todos los escenarios de nuestra vida universitaria. Logró hacer vigente la presencia y pensamiento del Maestro Eugenio María de Hostos en la Facultad, al lograr que el edificio llevara su nombre, como también el cuerpo claustral”*. Aludió a diversas posiciones que ocupara, *“pero en la posición donde más pudo manifestar sus ideas fue en su término en el decanato en la Facultad de Educación. De allí montó una trinchera en defensa del idioma, las investigaciones, los derechos de los profesores universitarios, la tecnología como elemento esencial al proceso educativo y la imagen del maestro general”*.

Destacó cuando ella “se convirtió en fiera en defensa de la autonomía de la Universidad y la Facultad de Educación ante los intentos y amenazas de un ex-Secretario de Educación para establecer una mini facultad de educación paralela a la existente cuando trató de establecer el Instituto de las Ciencias de la Educación”, intento que le costó el puesto al funcionario, pero que *“desde ese momento, se dejó establecido que la preparación de maestros es una función de la Universidad y no lo correspondía”*

al Departamento otorgar grados académicos a esos fines, lo que abría un peligroso precedente para la Universidad. Esa batalla la dirigió Nilda García Santiago". Afirma que fue aguerrida defensora de la Facultad, también de la Universidad y del Recinto, por la defensa de la autonomía universitaria, que "fue corolario de su vida". Recuerda la alegría y emociones que le producían los aniversarios del Recinto, las exposiciones de los estudiantes universitarios y los conciertos de los estudiantes de la UHS, donde comenzó su carrera de profesora universitaria. También aludió a su capacidad extraordinaria de trabajo, incesable, dedicada, como una obligación de moral humana, con la única recompensa de la satisfacción como honra a Hostos y a su memoria, en su prédica de la importancia de la educación, y en "su prédica de los principios de la moral del deber, como hostosiana genuina". Afirma que trascendió su entorno inmediato de la Facultad y del Recinto, destacando las dos tareas últimas: el Consejo de Educación Superior y la iniciativa y desarrollo de la historia centenaria de la AMPR, quedando el libro "como silente testigo de la dimensión del trabajo Nilda García Santiago".

Recomienda "con la mayor convicción de su alma, la designación del Anfiteatro#3, que "será un tributo, más que merecido a su labor y vida, de maestra dedicada de vocación, además de un reconocimiento a una maestra que dedicó su vida a la educación puertorriqueña"".

5. **Dra. Nydia Lucca Irizarry**: colega que se inicia a principios de la década de los ochentas, y la conoce en las reuniones de Facultad, donde fue conociendo su carácter: "mujer de verbo ágil y preciso, expresaba sus opiniones con libertad y firmeza, con fundamentos sólidos y con vehemencias convincente. Era fácil reconocer en ella un modelo a emular: corrección en el poder, verticalidad, principios universitarios, dignidad, sentido de justicia". Recuerda un legado de Doña Nilda como Decana,; el primer instrumento de evaluación de la facultad, a cargo de un grupo de claustrales, "que es el más complejo del Recinto" y aún sirve de base, con modificaciones para evaluar el personal docente. Afirma que es en este proceso de evaluar que conoció "más de cerca su pasión por la defensa de los derechos de los profesores y su interés en contar los procedimientos de evaluación transparentes en la facultad, guiados por la objetividad y el reconocimiento del principio del mérito".

Recuerda también que endosaba con entusiasmo iniciativas como auspiciar visitas de profesores de la Universidad de Harvard y contemplar la incorporación del "deporte ciencia" (ajedrez) al currículo de Educación Física. Alude a "la ingente labor" tras su retiro, como Presidenta de los Jubilados, como los 31 beneficios que se les reconocen en una Certificación de la Junta de Síndicos (2001-2002) Destaca que las distinciones académicas que obtuvo en vida son "evidencia elocuente de sus incuestionables aportes a la Universidad", y que "la hoja de servicios de esta ilustre Educadora la hacen merecedora de una distinción adicional: nombrar al Anfiteatro#3 con su nombre. Será una manera muy honrosa de recordar a quien

tanto lustre ha brindado a nuestra facultad, a nuestra universidad y a la clase magisterial”.

6. **Dra. Isabel Ramos Rodríguez:** colega, que recuerda que la conoció como Decana, en ocasión de llevar su Curriculum Vitae para integrar el personal docente. La refirió al Departamento de Estudios Graduados y se le contrató para coordinar y enseñar en el Proyecto Colaborativo con el Departamento Educación conocido como DIP 500. Le reconoce *“su gran capacidad para inspirar a todos a dar lo mejor de sí, su gallardía para vencer en batallas intelectuales, su sensibilidad profesional, y su tesón y pasión por la justicia”*. También *“cómo supo apreciar y valorar a los seres humanos que la rodearon; negociar asuntos trascendentales, tomar decisiones significativas, increpar al que no tenía razón, atesorar el talento académico; gestar proyectos importantes y obtener reconocimiento de colegas, amigos y familiares”*. Afirma que su liderazgo le permitió gozar en la Universidad lo verdaderamente importante: aprecio, respeto, colegialidad y apoyo de sus colegas.
7. **Dr. José Miguel Rodríguez Matos:** ex-discípulo y colega muy querido. En hermosa “obra literaria”, producto del artista que habita en José Miguel, fluye una muy emotiva defensa y dedicatoria a su maestra, a: *“Esa mujer nació maestra, se hizo maestra, murió maestra y vivirá maestra”*.

*“Si la Facultad de Educación lleva con orgullo el nombre de ese baluarte intelectual de la América Nuestra, nacido en suelo patrio, Eugenio María de Hostos; si uno de sus anfiteatros lleva con honor el nombre de ese excelso símbolo del magisterio puertorriqueño, Maestro Rafael Cordero, ¿Qué podría completar con más merecida honra esa trilogía en nuestra Facultad de Educación, que la designación del actual anfiteatro No.3 con el nombre de Nilda García Santiago?”*.

*“Esa mujer: gallarda, firma, tenaz, fervorosa, comprometida, sentida, líder indiscutible, defensora de lo bueno y lo justo; noble y sencilla, caló hondo en mi formación. Fue y sigue siendo fuente de mi inspiración como maestro y persona. Pero ésta no es la única razón, ni siquiera más importante, por la cual la honro y recomiendo su nombre. Es que, a lo largo de toda su vida, le dio brillo y honra a nuestra facultad; es que durante esa trayectoria le dio honor y gloria a nuestra Universidad; es que en ese peregrinaje testificó los valores del magisterio que nuestro pueblo puertorriqueño atesora; es que su modelaje la insertó en la historia con el testimonio de miles de estudiantes que pasaron por sus aulas, hoy dispersos por el mundo. Porque siempre hizo sentir a sus alumnos y alumnas mucho más que estudiantes comunes en una aula cualquiera”*.



Finalmente presenta su moción: honra de la Facultad de Educación la profesora Nilda García Santiago es considerada baluarte del magisterio universitario, puertorriqueño y mundial, recomendando la designación del hoy Anfiteatro No.3 de la Facultad de Educación con el nombre de anfiteatro Maestra Nilda García Santiago”.

8. **Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Puerto Rico, Inc.:** representada por su Presidenta y su Vice-Presidenta, profesoras y colegas de Doña Nilda, Lillian Colón de Reguero y Sylvia M. Rodríguez de Santiago, también ex-Decana de la Facultad. Afirman que la Asociación “*se solidariza con este noble gesto de la Facultad de Educación, dado que la mayoría de nuestros miembros conoció de primera instancia las ejecutorias excelentes de esta profesora, sus luchas por enaltecer la educación, no solo la universitaria, sino la educación primaria y secundaria del país, así como el bienestar de los maestros activos y jubilados. La Profesora García Santiago no limitó su acción solamente a la sala de clases, sino que fue una destacada administradora universitaria, miembro activo en las asociaciones profesionales, líder única y colaboradora de la revista El Sol de la Asociación de Maestros de Puerto Rico*”.

Debe consignarse que Doña Nilda perteneció a esta Asociación, y que en la Asamblea anual del 2008 se le rindió homenaje, dedicándosela, cuya Semblanza forma parte del Apéndice #6.

9. **Asociación de Maestros de Puerto Rico:** representada por su Presidenta, Prof. Aida L. Díaz de Rodríguez, quien compartiera con doña Nilda por más de treinta (30) años en la institución. Comienza aludiendo a la participación histórica del profesorado universitario en la AMPR, siendo la Prof. García Santiago una gran líder por 55 años, siendo “*una de las personas desde nuestra organización que más ha aportado al desarrollo de conocimientos para la educación en Puerto Rico*””. Destaca los “estrechos vínculos” que unen a la AMPR con la UPR y cómo Doña Nilda también en otras áreas académicas y profesionales que trascendieron su vocación por las matemáticas. “*La joven maestra encontró un nicho profesional desde el cual hacía importantes aportaciones a la educación pública y el magisterio, primero como socia y luego como Presidenta de la Junta Local de la UPR, Presidenta de la Comisión Permanente de Problemas Educativos y consultora del proyecto de historia de la AMPR*”.

Alude al legado de Doña Nilda. Primero, al presidir la Junta Local AMPR/UPR durante años muy difíciles, “en los cuales la Asociación fue capital en la defensa del entonces llamado Colegio de Pedagogía”, se refería a la creación del Instituto de

Ciencias de la Educación en el DIP, que “fue una de las puntas de lanzas para que Doña Nilda despuntara en nuestra Asociación como una de las defensoras más férreas de la educación pública y la universidad. Su voz fuerte y su espíritu combativo fueron decisivos en esa lucha”.

También destaca cómo Doña Nilda “la universitaria cabal”, hacia sus “alocuciones en nuestras reuniones y asambleas, lecciones para todos; “era una debatiente fuerte, creía con convicción en lo que entendía justo y sus diferencias las dirimía con respeto, con altura y tesón. Luego de haber presidido la Junta Local, se mantuvo colaborando en varias comisiones permanentes”.

Luego de concluir su labor en la Asamblea Legislativa, se integró a trabajar en la AMPR como Asesora del entonces Presidente, Prof. José Eligio Vélez, “en la producción de materiales de referencia y análisis de documentación relacionada con reforma educativa”. Presidió la Comisión Permanente de Problemas Educativos que, en 1993 preparó dos volúmenes del Manual sobre Disciplina Escolar, “trabajo señero en ese campo”. En 1996 coordinó la importante Cumbre sobre Violencia en las Escuelas, que produjo unas Memorias como parte del Informe de la Comisión. También produjo “múltiples informes sobre legislación protectivas del magisterio y la educación, muy utilizadas en la Asociación y fuera de está”.

Entiende que “su contribución más valiosa comenzó en el año 2007, cuando se le designó responsable de elaborar el borrador de la Historia de la Asociación de Maestros, el cual trabajó incansablemente hasta los días antes de fallecer”. Rescató material histórico para reorganizar la Biblioteca de la institución. “Nos legó todo el material que compiló sobre diversas fases de la educación puertorriqueña del Siglo 20 que estudió con compromiso y rigor académico”.

“Su espíritu recio nos enseñó el valor del trabajo honesto y sacrificado, todo por la educación en su empeño de un magisterio que conociera su historia y se sintiera identificado con ella. Por sus servicios y aportaciones ininterrumpida, la Asociación la reconoció en 2007 con la medalla Rafael Cordero y el Premio José Eligio Vélez”.

En cuanto a la distinción de denominar el anfiteatro 3 de la Facultad, indica que “Nada mejor puede hacer esta casa para recordar la trayectoria académica, profesional, personal, cívica de una mujer como Nilda García Santiago. Siento la responsabilidad como Presidenta de esta institución, en servir de portavoz de miles de colegas al expresar nuestro apoyo decidido a la Facultad de Educación para que, en el anfiteatro en el cual tantas veces se dirigió a sus pares, se inmortalice a esta Maestra”.

Manifiesta el compromiso de la AMPR “con este acto de justicia y de amor”, expresa su disposición en lo que se entienda puedan “colaborar como parte de la gratitud que sentimos, por siempre, por Nilda, su familia y nuestra Facultad”.

10. **Prof. Eloy A. Ruiz Rivera**: egresado de la Facultad de Educación y pasado Senador Estudiantil, que Doña Nilda reclutó para ayudarlo en el Proyecto de la Historia de la AMPR, y quien la sucediera en el mismo. Fue el co-editor del libro publicado en diciembre de 2012. Sobre esta distinción, señala que la vida y la obra de Doña Nilda *“acreditan con creces lo que fue una universitaria cabal a quien tuve por Maestra”*. Alude a la *“fogosa Senadora Académica, la Decana Comprometida, la profesora formadora de maestros, la jubilada incansable que buscaba beneficios a sus pares. Nilda fue compromiso y su vida fue obra. Amó la Universidad y la vida universitaria tanto que le costó beneficios personales. Y me consta que nunca se arrepintió porque nació para hacer lo que hizo”*.

Destaca “el empeño y el compromiso” de Doña Nilda con la Universidad y el magisterio, que es uno de los “maestros que hicieron caminos para que universitarios como nosotros, no solo le recordemos denominando un anfiteatro con su nombre, *“sino regresando a sus modelos de liderazgo como avenidas de consenso, como puntos de encuentro, como oportunidades de disenso. Si tuviera a Nilda de frente, la volvería a abrazar...como lo hice tantas veces...como la vida me lo impide, podré abrazarla el día que ese Anfiteatro tenga su nombre”*”.

11. **Sr. Miguel Hernández Delgado**: estudiante y Senador Estudiantil de la Facultad de Educación. Preside, además, el Departamento de Estudiantes de Educación de la Asociación de Maestros de Puerto Rico y es miembro de la Junta de Directores de dicha Institución.. Alude a cómo conoció a Doña Nilda mediante relatos y anécdotas de profesores, empleados y estudiantes: *“mujer que continuaba ligada a la Facultad, a pesar de su jubilación, que era firme en sus convicciones; que era debatiente fuerte, que era una gran defensora del sistema educativo público, en todos los niveles”*; *“que todos catalogaban como “la mejor Decana que ha pasado por la Facultad”*. Señala que deseaba fervientemente conocer a esa mujer; y le surgió la ocasión de conocer a aquella Decana que dio todo su tiempo, energías y esfuerzos para encaminar la Facultad de Educación, aquella Senadora Académica que nada le impedía dejar constancia de cuál era su posición.

*“Fue una experiencia inolvidable, desde ese momento, Nilda García Santiago estaría ligada a mi vida”*. Le asombró su *“espíritu fuerte”*, a pesar de su edad avanzada y su salud delicada. *“Nilda privilegió el sistema educativo público puertorriqueño, al magisterio y al Claustro de nuestra Universidad”*. Aludió a contribuciones de Doña Nilda, a nivel de Facultad, recinto, comunidad externa, gobierno, organizaciones profesionales, educativas, comunitarias; Destacó: la aprobación en 1990 de la Ley Orgánica del Departamento de Educación; la presentación del libro en diciembre,

dedicado a su Memoria, del cual es escritora y co-autora, recibiendo un reconocimiento póstumo y se le considera *“la fiel guardiana de la Historia de la AMPR”*.

Destacó el compromiso de Doña Nilda con los estudiantes: promoción de rápida constitución del Consejo de Estudiantes y de la participación estudiantil en los cuerpos de gobernanzas y en la evaluación de servicios y facilidades de la Facultad y de su personal docente; la implantación del Fideicomiso Patria y Providencia Calzada para becas a estudiantes que deseen investigar; diversas actividades para estudiantes (Feria de Empleos, Día del Estudiante, Premios y Medallas para todas las estudiantes incluyéndolos de las escuelas laboratorios) y las gestiones del mural del vestíbulo. Incluyó también las cientos de comparencias como recurso en todo tipo de actividades; sus investigaciones, publicaciones y actividades de divulgación; sus numerosas distinciones y reconocimiento. *“Su voluminosa producción y creación intelectual son incuestionables y su expediente habla por sí mismo”*.

*“Nilda García Santiago ha dejado un enorme vacío en la Universidad de Puerto Rico. Un vacío porque en la sociedad corrompida en la que vivimos es difícil encontrar personas como esta importante educadora. Una calidad de ser humano extraordinaria”; nos ha dejado un ejemplo digno de emular para todos, pero en particular, para aquellos que estamos ligados a la clase magisterial”; “es incuestionable está nominación de la Facultad de Educación de mantener viva la memoria de esta fogosa claustral””*.

Recomienda al Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas, *“del cual formó parte Doña Nilda, “que el nombre de la profesora, maestra, decana, senadora y amiga Nilda García Santiago se estampe en el Anfiteatro 3 con la mayor premura. Honremos la memoria de es pilar de la educación que aún vive, pues sus recuerdos perduran en nosotros y en la Facultad de Educación que ella tanto amaba...”*”.

## **VI. Apuntes para la Semblanza: defensa de la nominación actual**

Hoy, pero con mayores y mejores razones que en el 2000, en ocasión de la Semblanza para la Profesora Emérita del Centenario de nuestra Facultad, comenzamos ésta con expresiones del Dr. Ramón Emeterio Betances, a los efectos de que: *“Trabajar es producir, y producir es servir a la humanidad”*; conjuntamente con las del gran maestro Don Eugenio María de Hostos: *“El trabajo, en sus tres fases: físico, moral e intelectual, es una condición necesaria para la subsistencia y la conservación del ser humano”*. Es que el valor intrínseco y la ética del trabajo planteadas definen los saberes aplicados a la multiplicidad de haberes y a la trayectoria de vida de Doña Nilda García Santiago, que trascienden sus escenarios laborales, dentro y fuera de la Universidad de Puerto Rico. Hoy, inclusive, va más allá de su vida magisterial, pues su legado continúa, lo que, en la mejor tradición hostosiana, la convierte en una mujer completa, íntegra e integral, ejemplo a emular y que privilegia a esta Facultad y honra a este Recinto y a la Universidad.

Oriunda del pueblo del café, Yauco, nace de una humilde y trabajadora pareja, de aquella generación de jíbaros descritos por don Luis Muñoz Marín en su laureado poema Panfleto, y que inspiraron su gesta, Aunque iletrados, pero muy educados y sabios, sus padres le inculcaron a ella y sus cinco hermanos valores arraigados y permanentes, a manera de distintivos personales y profesionales de por vida, tales como: el afán por la educación y su importancia como agente de cambio social, movilidad económica y superación personal; el apego a la vida laboriosa, esforzada y pacífica; la dedicación y el compromiso por el servicio público honesto y desinteresado; un depurado sentido de justicia, de libertad e independencia de criterio; el mayor respeto a la dignidad de los seres humanos como fundamento para la igualdad de oportunidades de vida; y un profundo amor por nuestra tierra, nuestra Patria-Nación.

Es Doña Nilda digno ejemplo del éxito del sistema educativo público en todos sus niveles; incluyendo el universitario, con la política de puertas abiertas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) a los hijos talentosos del humilde cortador de caña y de la sencilla ama de casa, a los que dedicó todas sus energías y talento en reciprocidad por lo recibido. Como muchos de su generación, una vez obtuvo su Bachillerato ingresó a las filas del magisterio público para ayudar a levantar a sus hermanos menores como los mayores lo hicieron con ella.

Así se inició en su servicio público en la Escuela Superior Manuel Bou Galí, en Corozal, por espacio de tres años. Para la celebración del Cincuentenario, sus estudiantes de la Clase Graduada de 1956, le dedicaron los actos a la "Profesora y Amiga, con Infinito Agradecimiento", el 11 de junio de 2006.

De Corozal pasó a la Escuela Secundaria Agustín Stahl, de Bayamón, de donde se le reclamó para la Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico (UHS). En el año 1957 comenzó su carrera universitaria que culminó en su jubilación en 1989. Pero nunca se retiró; sólo hasta que la muerte la separó en el 2012.

A manera de resumen se ofrece su vida profesional:

I. Universidad de Puerto Rico (Corporación Pública)

A. Recinto de Río Piedras.

1. Facultad de Educación.

Escuela Secundaria UPR (UHS) (1957-1966).

Depto. Programas y Enseñanza (1969-76; 1978-86).

Directora Depto. Programas y Enseñanza (1975-76).

Decana Asociada Asuntos Académicos Facultad (1976-1978).

Decana Facultad (julio 1986-septiembre 1989).

2. Facultad de Ciencias Naturales (varios años).

3. División Educación Continua (varios años).

4. Senado Académico (1978-86; 1986-1989).

5. Junta Administrativa (1985-1989).

- B. Recinto de Humacao (1967-68).
- C. Presidencia UPR (varios años).
- D. Junta Sistema Retiro UPR (2006-2008) Representó la AEJ/UPR.

## II. Otras universidades (sector privado)

- A. Puerto Rico Junior College ( (1980-83).
- B. Universidad Sagrado Corazón (1980-83).
- C. Universidad Interamericana de Puerto Rico (1978-79;1985-86).
- D. Universidad Central de Bayamón (1983).
- E. Caribbean University (1981-82).
- F. San José State College, San Diego, California (1967-1969).
- G. Ministerio de Educación República Dominicana (1967-1969).

III. Learn Aid, Inc. (escuelas y colegios privados) (1978-86).

## IV. Asociaciones

- A. Asociación de Maestros de Puerto Rico (desde el 1951).
  - 1. Presidenta Junta Local UPR/AMPR (1979-1986).
  - 2. Recurso, Asesora, Investigadora (1994-2011).
- B. Asociación de Empleados Jubilados/UPR:  
Presidenta desde 1998-2006; Miembro Ex-officio desde 2006 hasta el 2012.
- C. Asociación de Profesores Jubilados UPR .
- D. Asociación de Empleados del ELA (AEELA: representó al sector jubilado de la UPR en la Asamblea de Delegados desde el 2003 hasta el 2007).
- E. Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico (Representó al sector jubilado de la UPR durante su incumbencia como Presidenta de la AEJ/UPR).
- F. Otras asociaciones profesionales, dentro y fuera de Puerto Rico.

## V. Rama Ejecutiva

- A. Departamento de Educación
  - 1. Escuela Superior Manuel Bou Calí, en Corozal (1953-56).

2. Escuela Superior Agustín Stahl, en Bayamón (1956-57).
  3. Proyecto Colaborativo 91 E, 91 F y 91 G (1978).
  4. Proyecto DIP 500 (1986-1989).
  5. Cientos de adiestramientos, conferencias, charlas, orientaciones y colaboraciones en distritos escolares, escuelas y regiones educativas.
  6. Fondo de Excelencia Magisterial (2002).
- B. SENDEC, Oficina del Gobernador (1991).
  - C. Consejo General de Educación (1999).
  - D. Consejo de Educación Superior (2002-2009).

## VI. Rama Legislativa

- A. Comisión Especial Conjunta para la Reforma Educativa Integral 1989-1972).
- B. Cámara de Representantes (1991-1992).

Al otorgársele en el año 2000 la distinción de Profesora Emérita, se evaluó y se adjudicó favorable y excelentemente su expediente académico y de servicios, en particular los criterios de: excelencia de la labor docente y la calidad de la obra de creación o investigación, con sus correspondientes indicadores; los servicios al sistema universitario; el servicio público y a otras instituciones; las contribuciones para fortalecer y desarrollar los niveles internos universitarios; las actividades de investigación y divulgación del conocimiento; y las actividades académicas después de la jubilación. Estos criterios son los mismos para la consideración y evaluación de los nominados para la denominación de salas, edificios y espacios, como es el caso presente de nuestra nominada.

Con sus obras, Doña Nilda ha trazado caminos, como lo expresa magistralmente el laureado poeta español, Antonio Machado, en sus versos: *“Caminante, son tus huellas el camino y nada más, Caminante, no hay camino, se hace camino al andar.”* Doña Nilda dejó marcada su ruta, con sus extraordinarias e inagotables energías y capacidad de trabajo; su profesionalismo de reconocida probidad intelectual; su honestidad, integridad, entereza de carácter, verticalidad y criterio independiente; su conciencia insobornable y su liderato incuestionable.

Debemos, en consecuencia, destacar algunas ejecutorias y contribuciones sobresalientes de Doña Nilda a manera de recordatorio de su perfil como

universitaria activa que trasciende su Universidad, y, más adelante, como jubilada, ¡pero nunca retirada! :

1. Cuando se desempeñaba como Claustal, y ante la pretensión del entonces Departamento de Instrucción Pública y su Secretario Carlos Chardón, de ofrecer postgrados a su personal docente (conocidos como "chardonazos"), junto con otros colegas y con el apoyo sólido de su Facultad, lograron que se derogaran disposiciones de la Ley Núm. 20 de 10 de julio de 1978, salvaguardando las prerrogativas de las universidades y colegios que ofrecen postgrados en Educación, en particular en Administración y Supervisión, Orientación y Consejería e INEVA.

Otro aspecto sobresaliente fue el Estudio llevado a cabo sobre la proliferación de colegios de Pedagogía, que alertó y ubicó en su justa perspectiva a la Facultad y a la Universidad y que, en consecuencia, se enfrascó en la revisión de sus ofertas de bachillerato a nivel elemental y secundario, y del propio reglamento de la Facultad; el fortalecimiento de las áreas académicas, y de los procesos de evaluación y de reclutamiento en los comités de personal departamentales y de Facultad. Doña Nilda perteneció a todos los comités existentes en su época.

Ex-discípulos destacan la contribución de Doña Nilda en la revolución que representó por la década de los sesenta la implantación de la matemática moderno, siendo pionera en ese campo, incorporándose en el currículos de sus grupos de estudiantes, ofreciendo experiencias de campo y clases demostrativas para el Departamento de Instrucción Pública, colaborando en su difusión.

La Facultad de Ciencias Naturales la incorporó para ofrecer los cursos de matemáticas para los estudiantes de educación (que representan también los cursos de contenido para los que se especialicen en esta disciplina) y de COPU.

2. A nivel de Recinto y durante la huelga universitaria del 1981, formó parte del Comité Pro Diálogo y del Comité Pro Universidad Democrática (COPUDE), en defensa de la autonomía universitaria y de la integridad de los sectores de la comunidad.

La inolvidable experiencia de esta huelga, incluyó la activación de la fuerza de choque de la Policía dentro del Recinto, y el macaneo consistente y los arrestos continuos de estudiantes. La represión fue la orden del día. Prohibido olvidar el famoso cordón humano que hicieron los profesores y otro personal entre los estudiantes manifestantes y la fuerza de choque, escenificada desde frente a la Torre de la UPR, hacia el área del Edificio Facundo Bueso. Doña Nilda y otros compañeros de la Facultad participaron del mismo. Es lamentable tener que señalar que, dentro de las consecuencias por su criterio independiente, ante la polarización que surgió, tuvo que afrontar decisiones contrarias a su ascenso al rango máximo, teniendo que agotar remedios legales para reivindicar



sus derechos. Lo que, de otra parte, le sirvió como acicate para fomentar un sistema de evaluación justo, equitativo, participativo y con objetividad y transparencia, para evitar que se repitiera esta experiencia a otros.

Este activismo, canalizado también a través del Senado Académico, afectó las relaciones entre el foro y el entonces Rector Antonio Miró Montilla, teniendo varios senadores que acudir al foro judicial en defensa de las prerrogativas del Senado Académico y de las obligaciones de su Presidente.. Doña Nilda fue parte integrante, toda vez que, además, fungía como Sub-Secretaria del Senado Académico y, por años, los representó en la Junta Administrativa. Perteneció, además, a todos los comités permanentes de ambas instancias, y a varios especiales, tales como el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas; de Organizaciones Estudiantiles y el de Estudio de las Funciones y la Historia del Senado Académico.

3. De forma simultánea, también ofreció asesoramiento en sus áreas de peritaje en Matemáticas a la compañía Learn Aid, Inc, al DIP, a universidades tales como la Universidad Central de Bayamón, el Caribbean University y la Escuela Elemental de la UPR. Generó una impresionante actividad a través de cientos de comparecencias como recurso en escuelas y colegios, en donde le dispensaron numerosos reconocimientos, incluyendo a instituciones fuera de Puerto Rico, como el San José State College, en San Diego, California, en el Ministerio de Educación de la República Dominicana.
4. Durante estos años también se desempeñó como Presidenta de la Junta Local de la AMPR en la Universidad, desde 1979 a 1986; por ende, también formó parte de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Coincidió en esta época la huelga universitaria de principios de la década de los '80, donde su liderato innato la mantuvo activa en todos los frentes: institucionales, foros, medios de comunicación, tribunales, agencias administrativas, etc. Participó en diversas comisiones de la AMPR. Ejemplo importante fue la Comisión especial para la revisión de la ley universitaria que, en 1984, sometió voluminoso y ponderado Informe y en febrero de 1985, dio a la luz pública un Anteproyecto de nueva ley universitaria.

Un poco antes integró, además, la Comisión Especial Pro Excelencia del Sistema Educativo que en 1983 reveló su Informe y cuyas recomendaciones fueron implantándose durante el cuatrienio de 1984-1988 en el Departamento de Instrucción Pública. Para septiembre de 1982 se sometió reacciones al borrador de Reglamento sobre Certificación de Maestros, constituyéndose en la posición oficial de la AMPR. Con la representación legal de la AMPR, cuestionó el sistema de evaluación y adjudicación de ascensos en rango en el Recinto de Río Piedras, logrando su ascenso al rango máximo y que se

procediera con la sistematización de la evaluación de profesores, fijándose normas y procedimientos razonables. Sistemas y procedimientos que concretizó y operacionalizó varios años más tarde cuando advino al Decanato de su Facultad en 1986. Es entonces que concluye su primera gran etapa de relación directa con la AMPR, la que retomará en el año 2000 hasta su muerte en 2012.

5. Debemos destacar aspectos sobresalientes y legados de Doña Nilda en la culminación de su carrera como universitaria activa y su desempeño por tres años de esta Facultad (1986 a 1989):
6. Para junio de 1986 y por más de tres años, hasta septiembre de 1989, se desempeñó como Decana, reconociéndosele que su gestión ha sido digno ejemplo de cómo debe ser la administración en una institución educativa compleja, al servicio de la academia, en función de la docencia. Posteriormente, en el 2000, llamó la atención la adhesión del personal no docente a su distinción de Profesora Emérita por el profundo respeto, cariño y admiración con que se expresaron sobre el impacto de su labor, su gestión gerencial, administrativa y académica. Por lo tanto, su gran deseo era que se tomaran en consideración todos estos atributos y se le concediera no sólo el rango de Profesora Emérita, sino, además, el de Decana Emérita.

En su gestión como Decana facilitó y legó a su facultad numerosas iniciativas académicas de impacto significativo y trascendental, tales como:

- Proyecto DIP 500: Adiestramiento a 345 maestros para la obtención del grado de Maestría en las especialidades de Administración y Supervisión; de Investigación y de Evaluación;
- Aprobación de las maestrías en Educación Especial y en Educación Elemental, Lectura y Nivel Preescolar;
- Revisión de propuestas, tales como: Maestría en Administración y Supervisión; Programa para la Preparación de Maestros en la Enseñanza de Inglés Hispanoparlantes (TESS); Bachillerato en Recreación y Bachillerato en Artes en el Nivel Elemental (K-3 y 4 a 6);
- Adiestramiento a maestros en el área de Audio-Impedidos con proyección en Puerto Rico y en el Caribe;
- Laboratorio para niños audio-impedidos de Nivel Preescolar;
- Consortios con:
  - Universidad de Gallaudet en Washington, D.C. (Audio- Impedidos);
  - Universidad de Cornell, en Rochester, N.Y. (Nutrición y Dietética);
  - CUNY, New York (Práctica Docente);

- Trenton State College, New Jersey (Intercambio de Estudiantes);
  - Proyecto Colaborativo con el Distrito Escolar San Juan II.
- Revisión curricular (cursos nuevos, cursos cortos, cursos de adiestramiento en servicio y de mejoramiento profesional a maestros e incorporación de la tecnología en el salón de clases);
  - Nuevos requisitos para la admisión de estudiantes;
  - Proyectos: Orillas, VALE, CEFAM y PIEM
  - Aprobación de documentos importantes para la Facultad:
    - Misión y objetivos de la Facultad de Educación;
    - Reglamento de la Facultad de Educación;
    - Instrumento de Evaluación del Personal Docente;
    - Normas y Procedimientos en los procesos de evaluación del Personal Docente;
    - Guías de Evaluación de Profesores;
    - Manual del Profesor de la Facultad de Educación;
    - Reevaluación de las Escuelas Laboratorio;
    - Filosofía de la Facultad de Educación;
    - Cambio del nombre de Colegio de Pedagogía a Facultad de Educación;
    - Designación del Edificio NEP como Edificio Eugenio María de Hostos;
    - Designación de la Facultad de Educación (como cuerpo deliberativo) a Facultad Eugenio María de Hostos;
    - Designación del Anfiteatro Núm. 1 como Anfiteatro Maestro Rafael Cordero;
    - Reglamento Fideicomiso Providencia y Patria Calzada.
    - Mural en el vestíbulo de la Facultad.
  - Publicaciones de la Facultad de Educación:
    - Boletín Educación;
    - Revista Pedagogía;
    - Manual del Profesor de la Facultad de Educación;

- Documento Guía sobre Acciones de Personal para la Facultad de Educación;
  - Compilación de Reglamentos de la Facultad de Educación;
  - Programas, Servicios y Ofrecimientos Académicos de la Facultad de Educación;
  - Manual de Disertación Doctoral;
  - El Concepto de la Niñez en una Perspectiva Histórica (autora: Dra. Luz Selenia González);
  - Aportaciones de la Facultad de Educación en el campo de la Enseñanza de las Matemáticas (colaborando con la Prof. Neldy Bonilla);
  - ¿Reforma de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras? (De su autoría);
  - Informes anuales de la Facultad de Educación para los años 1986-87; 1987-88 y 1988-89.
- Actividades profesionales:
    - NCATE 91
    - Comité DEFA (Desarrollo de la Facultad)
    - Primer Congreso de Investigaciones Educativas
    - Orientaciones Académicas
  - Etapas iniciales en la implantación Fideicomiso Patria y Providencia Calzada (para becas estudiantes e investigaciones educativas)
  - Concesión primeros grados doctorales
  - Actividades estudiantiles:
    - Feria de Empleos
    - Día de Estudiantes
    - Premios y medallas
    - Estudios sobre el Perfil de Estudiantes;
    - Evaluación de Servicios y Facilidades del Colegio por los estudiantes.
  - Adiestramiento en servicio para todo el Personal, actividades de intercambio entre unidades y actividades socioculturales;
  - Reorganización de la Biblioteca Sellés.
  - Fomento y colaboración del personal para la constitución del Consejo de Estudiantes.
  - Oficina del Consejo de Estudiantes.

Para septiembre de 1989, el entonces el Presidente de la Cámara de Representantes le había reclamado con urgencia para dirigir la Comisión Especial de Reforma Educativa que llevaba casi cinco años de labor y no se había concretizado la pieza legislativa que se reclamaba. Pero debía comenzar de inmediato, tenía que dialogarlo con el Rector Fernández. Se incluyen expresiones pertinentes, que reflejan las evaluaciones a su labor universitaria.

Al aceptarle su renuncia como Decana, el Dr. Juan R. Fernández le expresó su agradecimiento por "su destacada labor" y "su admiración por una carrera de servicio público ejemplar."

Concluye reiterando la pena ante su ida, y señala que: *"En tu caso nadie puede poner en duda tu dedicación a la Facultad, compromiso con tus principios y voluntad de servicio. Finalizas tu gestión airosa y por todo lo alto. Por ello mi felicitación y admiración más sincera. Sólo aspiro a poder continuar beneficiándome de tus consejos, recomendaciones y advertencias. Siempre las he apreciado en todo lo que valen. Mucho me han ayudado y estoy seguro que aún desde la distancia lo continuarán siendo."*

En reunión ordinaria del 7 de septiembre de 1989, el señor Rector Fernández, anuncia al Senado Académico el cese de sus funciones como Decana para incorporarse a las nuevas responsabilidades en la Rama Legislativa:

*"Así es con pesar que les comunico lo que seguramente ustedes saben, que la compañera Nilda García Santiago cesará en sus funciones como Decana de la Facultad de Educación para emprender nuevas funciones de gran importancia en el campo de la educación pública de Puerto Rico. Para Nilda nuestro más sincero agradecimiento por su ejemplar dedicación por los más de tres años que estuvo al frente de la Facultad de Educación y nuestros deseos de continuados éxitos en las nuevas responsabilidades que deberá desempeñar para beneficio de nuestro país..."*

*"Desde el Decanato, ciertamente, la labor realizada por Nilda García ha sido excepcional. En una situación de gran dificultad, ella se enfrentó con gran éxito y lo superó. Creo que está orientada y encaminada la Facultad de Educación en una muy buena dirección y eso se lo debemos a ella. Va a hacer falta en la Facultad de Educación, como va a hacer falta aquí en el Senado Académico. Estoy seguro que hablo a nombre de todos y cada uno de los miembros del Cuerpo, cuando le aseguramos que pude contar con toda nuestra colaboración en la difícil tarea que también ella ha aceptado."*

Mediante la Certificación Núm. 12, Año 1989-90 del 8 de septiembre de 1989, el Senado Académico le reconoce su "labor excepcional realizada en el Senado desde 18 de enero de 1979", además de "expresarle el más sincero agradecimiento por su ejemplar dedicación desde el 20 de junio de 1986, fecha desde la cual estuvo desempeñada como Decana, y el deseo de continuados éxitos en las nuevas responsabilidades que ejercerá en beneficio de nuestro país, en calidad de Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Reforma Educativa".

7. Ya jubilada, pero jamás retirada, se incorpora al día siguiente a la Asamblea Legislativa. Desde septiembre de 1989 dirige la Comisión Especial Conjunta para la Reforma Educativa Integral, iniciando su colaboración con la Rama Legislativa hasta diciembre de 1992. En un año logró que se aprobara finalmente la Ley Núm. 68 de 28 de agosto de 1990, la Ley Orgánica del Departamento de Educación, luego de cinco años de labor de dicha comisión previos a su intervención. Esta ley derogó la legislación proveniente de la Primera Ley Escolar Compilada de marzo de 1903. A un año de jubilada, entrega oficialmente el Informe Final, voluminoso recuento que publicara y divulgara la Asamblea Legislativa.

Como asesora de Educación de la Cámara de Representantes y Ayudante Ejecutiva de su Presidente y de dicha Comisión, intervino en otra legislación escolar, como fue la Ley Núm. 78 de 28 de agosto de 1991, que enmienda sustancialmente la Ley Núm. 115 de 28 de junio de 1965. Esta legislación provee las causas y el procedimiento para revocar certificados del personal docente, y para formular cargos al magisterio público por el Secretario de Educación. También ofreció numerosas orientaciones sobre la Ley Orgánica y otros aspectos en escuelas, distritos escolares, círculos de supervisión, regiones educativas, convenciones profesionales y otras. (pp.28-32; 48-53). El Currículum Vitae recoge también otras gestiones de investigación y de divulgación que se llevara a cabo y que coordinara, durante el año 1992.

Para septiembre de 1992 se publica el trabajo investigativo Análisis del Calendario de Implantación de la Ley de Reforma Educativa; para diciembre de 1992 se entrega el Informe Final correspondiente al Comité de Transición de la Asamblea Legislativa, culminando su colaboración directa con esta Rama.

8. En el mes de marzo de 1992, la Directora de la Oficina para Asuntos de la Niñez (ODH, luego de SENDEC y actualmente incorporada al Departamento de la Familia), la reclama, pues le urgía que se adoptara e implantara el **Plan estatal para los centros de cuidado diurno y nivel preescolar en Puerto Rico**, conforme a la Ley Federal "Child Care Development Block Grant". Coordina, diseña y formula el mismo con la colaboración de otros profesionales, logrando cumplir con la entrega oficial del Plan cuatro meses más tarde, en junio de 1992. Es ésta una importantísima colaboración para con la Rama Ejecutiva, específicamente para la Oficina del Gobernador. A partir del Plan, se hacen accesibles los fondos para abrir centros de cuidado diurno y preescolar en las instituciones públicas y organizaciones sin fines de lucro y en escenarios laborales.
9. En 1999 asesora al Consejo General de Educación en la acreditación del Componente Educativo del Hospital Panamericano.  
Investigadora (Asesora AMPR: Segunda Fase)
10. Su ingente labor de investigación en 1993 y 1994, se centra entonces en las iniciativas legislativas de la nueva administración sobre las Escuelas

de la Comunidad y los Vales Educativos. Participa destacadamente en el análisis de ambos proyectos, tanto en las vistas públicas en el ámbito legislativo como en la monumental labor de orientación del magisterio a través de todo Puerto Rico. Produce y publica varios artículos en la revista El Sol y en el periódico ASOMA, publicaciones de la Asociación De Maestros de Puerto Rico.

Como parte de la labor de la Comisión Permanente de Problemas Educativos de la AMPR, prepara el Manual para la Disciplina Escolar, cuya primera parte se publica en 1993, y la segunda en 1994, constituyendo una contribución novel utilizada dentro y fuera de la AMPR.

Simultáneamente, y en 1994, para el Comité de Educación de EDUCOOP, lleva a cabo el **Estudio sobre la Situación Económica del Maestro Puertorriqueño y Cómo le afecta su Vida Profesional**, publicado en ese año, que representa la actualización de un estudio similar llevado a cabo años antes por el Dr. Luis Nieves Falcón.

Sobre éstos y otros temas, su Curriculum Vitae ofrece evidencia fehaciente de sus numerosas comparecencias públicas en actividades profesionales. Inclusive, organiza y coordina para la AMPR una **Cumbre sobre la Violencia en las Escuelas**, de la cual prepara, además, un abarcador **Informe**, publicado en 1996. Otra valiosa investigación, con colaboración de la Lcda. Magda Sagardía Ruiz y el Sr. Javier Barreto, publicada en 1995, pertinente a la niñez, al magisterio y a la educación puertorriqueña, fue el **Estudio sobre la encuesta para determinar la disponibilidad de los maestros asociados activos para enseñar inglés**, auspiciado por la AMPR, ante la entonces política lingüística del Secretario.

Desde finales de 1999 se dedica con mucho empeño al análisis de la **Ley para la Carrera Magisterial** y la **Nueva Ley Orgánica del Departamento de Educación**, tanto en las vistas públicas legislativas como en la discusión y divulgación de sus efectos para el magisterio puertorriqueño, publicando varios artículos.

11. Presidió la Asociación de Empleados Jubilados de la UPR desde el 1998 hasta el 2005. Representó a los jubilados universitarios en la Junta de Retiro de la UPR; en la Asociación de Empleados del ELA, en su Asamblea de Delegados (2003-2007) y en la Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico. La voz fuerte y vibrante de Doña Nilda resonó repetidamente reclamando mejores condiciones y pensiones para quienes le dedicaron sus mejores años y mayores energías a la UPR. Nunca escatimó ni en tiempo ni en energías y se le reconoce que rindió "una labor excepcional que podrá ser igualada, pero jamás superada". Así se afirma en el Boletín El Jubiloso que se le dedicara como homenaje póstumo (julio 2012. Año 5. Vol.1), reconociéndole, entre otros, los siguientes logros:

- Aumento de matrícula, "de un pequeño grupo de jubilados a una institución de 2,683 asociados, reconocida por su impacto en muchos recintos universitarios, y por su alcance en las luchas y reivindicaciones de todos los educadores del país;
- las facilidades de oficina de la AEJ/UPR;
- publicación del Boletín El Jubiloso;
- Secretaria a tiempo parcial conocedora del sistema;
- \$100 de aumento en Bono de Navidad;
- Beneficio del 10% en la compra de libros y de plantas en la UPR;

Legó la siguiente agenda ya iniciada:

- Fiducio del Fondo de Retiro;
- Bono de verano;
- aumento de pensiones;
- Bono de medicamentos;
- Pensión cónyuge supérstite;
- Aumento del bono de Navidad;
- Égida del Pensionada Universitario;
- Equiparación con demás jubilados del gobierno.

12. Como se indicara, en el año 2000, el pleno de esta Facultad aprobó unánimemente se distinguiera a Doña Nilda con el título honorario, máximo galardón a una vida exitosa de servicios extraordinarios a la docencia y al quehacer académico, el de Profesora Emérita, añadiéndole, para su trascendencia histórica, del Centenario de este foro colegial. Se preparó todo un expediente con su Curriculum Vitae, las cartas de endoso de los tres lustres sectores colegiales y la correspondiente Semblanza. Se someten como Apéndice 4, incluyendo, además, las certificaciones del Senado Académico y de la Junta de Síndicos, correspondientes, la Semblanza ofrecida en la ceremonia de investidura, el mensaje de aceptación y otras comunicaciones de agradecimiento.

13. Durante el año 2002 presidió el Fondo de Excelencia Magisterial del Departamento de Educación, nombramiento extendido por la entonces señora Gobernadora, Honorable Sila María Calderón, quien también le extendió otro nombramiento como Miembro del Consejo de Educación Superior. El Honorable Aníbal Acevedo Vilá la renomino en el 2005. Ocupó dicho puesto hasta el 2009, renunciando al mismo en solidaridad con el personal despedido por la Ley Núm. 7 de 2009, que prácticamente



desmanteló el área fundamental que tenía a su cargo, la de licenciamiento y acreditación.

Dentro de sus aportaciones en el Consejo de Educación Superior están:

- Guía para evaluar los Programas de Educación a Distancia que inicien las universidades de Puerto Rico, co-autora. Febrero 2007.
- Enmiendas al Reglamento para el otorgamiento de Licencia a Instituciones de Educación Superior, incluyendo Los estándares de Educación a Distancia (preparado por el Dr. Ramón A. Cruz, ex -Presidente CES.
- Misión y Visión del CESPR. Co-autora. Dic. 2004.
- Historia del CESPR. Publicado en el Boletín CESPR. Año 4. Núm. 2. Julio a Diciembre de 2003.

Comités CESPR (2002 al 2007);

- Comité de Licencia y Acreditación (desde el 2002; Presidenta desde 2006 hasta el 2009)
- Comité Enmiendas al Reglamento para el otorgamiento de licencia a Instituciones de Educación Superior
- Comité Fomento y Apoyo de la Educación Superior
- Comité Misión y Visión del CESPR
- Comité de Asuntos Administrativos, Fiscales y Programáticos del CESPR
- Comité Integral para el Fomento de la Calidad de la Educación Superior
- Comité para preparar la Guía para evaluar programas de Educación a Distancia
- Comité Recursos Humanos
- Comité Multisectorial

Deben de consignarse, además, decenas de actividades profesionales, como recurso, coordinadora, asistente/participante o en representación del CESPR; reconocimientos y distinciones; y viajes profesionales (véase Addendum al Curriculum Vitae, del 27 de noviembre de 2007).

14. Su perfil de educadora se concretiza con expresiones del Maestro Hostos: *"El maestro debía amar a sus alumnos; por la palabra y el ejemplo, debía inspirarle el sentimiento del deber"*. Lo que Doña Nilda representa y significa para sus discípulos, lo proclamó Don Alejandro Casona:

*"Un maestro no es un simple enseñador de letras, ni es un guardador de niños... Es necesariamente, un artista, y en su*

*dimensión social, más jerárquica, es un artista social".*

Doña Nilda ha forjado generaciones de profesionales que aún la recuerdan con mucho cariño y deferencia. Ejemplo de ello fue su primer grupo de estudiantes que, al celebrar su cincuentenario, le dedicaron la actividad a la "Profesora y Amiga, con Infinito Agradecimiento", el 11 de junio de 2006. Nos referimos a los estudiantes graduados de la Escuela Superior Manuel Bou Galí, de Corozal. Sus ex-alumnos se expresan orgullosos y muy solidarios, no sólo para la concesión de Profesora Emérita, también para la presente (refiérase al Apéndice #3, para la hermosa y emotiva carta del Dr. José Miguel Rodríguez Matos y la Dra. María del R. Medina Díaz.

Muchos de ellos se han dedicado a la Cátedra Universitaria, varios han ocupado puestos gerenciales:

- Lcdo. Fernando Agrait, Ex Presidente UPR
- Lcdo. Luís M. Villaronga
- Dra. Margarita Benítez, Ex-rectora de Cayey;
- Dr. Rafael Arce Quintero, Ex –Decano Ciencias Naturales y profesor de Ciencias Naturales;
- Dr. Jorge López, Ex –Director Departamento Matemáticas y profesor en Ciencias Naturales;
- Dr. Rafael Colorado, Director y Profesor Departamento Matemáticas en Ciencias Naturales;
- Dr. Luis A. Rivera Pagán, ex Prof. Estudios Generales y Yale University;
- Dra. Ana Helvia Quintero, Profesora Matemáticas, Facultad de Ciencias Naturales;
- Dr. Ángel Quintero Rivera, Facultad de Ciencias Naturales
- Dra. María Rivera
- Prof. Ramón Arroyo Colón, Bibliotecología, Ex –Secretario Senado Académico;
- Dr. Edwin Quiles, Profesor Escuela de Arquitectura;
- Dra. Lilliana Cotto, Profesora Estudios Generales;
- Prof. Luis Agrait, Profesor de Humanidades;
- Prof. José Félix Gómez, Profesor Teatro, Humanidades;
- Prof. Mari Rosa Nazario, Profesora Administración de Empresas.

En su facultad de Educación compartió labores con ex –estudiantes, tales como: la Dra. María Medina, Dra. Lizzette Velásquez, Dra. Carmen Bueso, Dra. María de los A. Ortiz, Dr. José Miguel Rodríguez; Profesores Neldy Bonilla, Roy Kavetsky, Agustín Corchado, Laura Santiago, Elbita Brunet, Héctor Cibes, María de las Nieves Bajo, Wanda Baldrich, Germie Corujo. Fueron también sus discípulos, en la profesión legal, los licenciados Héctor Luis Acevedo (ex –Alcalde de San Juan y profesor universitario), Marco A. Rigau, Julie Garriga (en la actualidad, Juez Superior); Dra. Nora Nevárez, Jaime Benítez, hijo (Juez del

Tribunal de Primera Instancia); Héctor Nieves, Héctor Antonio Sostre Narváez, Carmen Iturbe y Enid García; médicos como los doctores Virgilio Brunet, Carlos R. Planell, Clemente Díaz y Héctor William Sanfeliz; el ex –Director de la Universidad Politécnica, el Dr. Jorge Rigau; la Dra. Elba Sánchez Allende, la Dra. Migdalia Wiscovich (CES); el periodista Carlos Ochoteco; y el Sr. Luis Soler (Director Ejecutivo EDUCCOP, entre otros muchos.

Nuestra nominada fue modelo de superación, dedicación, liderato incuestionable y de lucha incondicional para sus discípulos directos, como para sus adoptados.

Decía don Luis Muñoz Marín en su último mensaje de estado al país ante la Honorable Asamblea Legislativa, el martes, 11 de febrero de 1964 que: *“El orgullo de un buen maestro no debe fundarse solamente en los títulos académicos que ostente, sino en el crecimiento y florecimiento humano que logra en sus discípulos”*. Así fue Doña Nilda.

15. Al examinar con detenimiento su historial de vida, resulta interesante cómo, proviniendo de las ciencias naturales, demostró constancia y consistencia en su pasión por la historia, porque, parafraseando al laureado filósofo español, don Jorge de Santillana, *“Pueblo que no conoce su historia está condenado a volverla a vivir”*. Doña Nilda se tomó su tiempo para investigar y divulgar el historial de las instituciones donde se desempeñó como educadora tales como:

- Senado Académico (mientras se desempeñó) (1980)
- Universidad de Puerto Rico (2003)
- Facultad de Educación RRP (2000)
- Sistema Educativo Público (2000)
- Consejo de Educación Superior (2007)
- Asociación de Maestros de Puerto Rico (2007-2011)

16. Es necesario aludir a lo que denominamos una tercera etapa de Doña Nilda con la Asociación de Maestros de Puerto Rico, donde se intensifica su actividad investigativa, pero dirigida a la búsqueda, recopilación, organización y lectura de documentos, actas, artículos y material gráfico relacionados con la historia de la AMPR, en preparación y ruta del Centenario en 2011. Tras un largo proceso, se pudo organizar la biblioteca, que facilitó recopilar bastante material. Inicia Doña Nilda la lectura de las actas, desde 1911, formando parte del Comité del Centenario.

17. Para octubre de 2007, la Junta Local de la AMPR/UPR la nombra para los dos galardones máximos de la institución: Premio Nacional Maestro Rafael Cordero y Premio José Eligio Vélez. El primero se enfoca en la labor educativa excepcional, en reconocimiento de una trayectoria

personal y profesional de desprendimiento económico y no lucrativo, que haya realizado una contribución significativa al mejoramiento y desarrollo de Puerto Rico a través de su trabajo en la educación pública, privada o superior. El Premio José Eligio Vélez va dirigido a quien posea una reconocida trayectoria profesional intachable y digna de emular en el campo educativo y al ejercer su liderazgo en la AMPR.

En diciembre de 2007, logra Doña Nilda ser la protagonista del hecho sin precedentes de la investidura simultánea de ambas instituciones. (Se incluye la información relacionada como Apéndice #5). En 2008, tanto la Asociación de Empleados Jubilados de la UPR y la Asociación de Profesores de la UPR, le rinden merecido homenaje, en ocasión de dejar la Presidencia de la AEJ/UPR. Igual ocurre en AEELA y en la Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico, entre otros.

18. Continúa Doña Nilda en su proyecto de la historia de la Asociación de Maestros y, para el 2010, se dedica un número de la Revista El Sol al Centenario. Doña Nilda y Eloy Ruiz Rivera publican el artículo: "Ideas e iniciativas de la primera etapa de la Asociación de Maestros (1911-1936)", a manera de preludio del artículo que aparecerá más adelante publicado en el libro del Centenario. En esta edición de El Sol, doña Evelyn Cruz publica la entrevista que lograra hacerle a Doña Nilda en el Hospital, titulada: "Mujer Fuerte...¿Quién la hallará?" (Revista El Sol, Año Núm.4. 2010). Esta entrevista también se publicó más tarde en el Boletín El Jubiloso dedicado como homenaje póstumo a la Prof. García Santiago.

19. Como puede observarse, para el año del centenario, ya la salud de Doña Nilda está en precario, lo que no le permitió asistir a las actividades programadas, muy a su pesar. No obstante, continuaba con su misión desde su hogar, contando con las colaboraciones del Sr. Eloy Ruiz Rivera y la Lcda. Magda E. Sagardía Ruiz, produciéndose "el cambio de batón". Para principios del 2012 su vida se va apagando gradualmente, aunque no así su mente y, finalmente, pare el 2 de marzo, da su cambio.

La Asociación de Maestros de Puerto Rico le informa al país al día siguiente mediante un hermoso y sentido mensaje de expresión de agradecimiento y tributo póstumo público. El Departamento de Estudios Graduados le dedicó su Diálogos del DEG del lunes 5 de marzo de 2012: "Recordando a Doña Nilda García Santiago: La Profesora Emérita, la Decana, la Maestra, la Compañera. la Amiga". Tanto el Recinto, como la AEJ/PR, el Consejo de Educación Superior, sus vecinos y sus familiares, expresaron públicamente testimonios y tributo de su significado y obra legada. El Recinto le rindió un masivo y contundente homenaje en su Acto de Recordación en la Rotonda de la Torre de la UPR-RRP, el jueves, 8 de marzo de 2012; pasando

luego por última vez frente a su amada Facultad donde recibió el último saludo, guardia de honor y una emotiva despedida de su comunidad colegial en pleno, encabezada por su Decana, Dra. Juanita Rodríguez, y despidiéndola el Coro de Estudiantes de la UHS, dirigido por el Dr. Néstor Hernández. Toda esta información se somete como parte del Apéndice #6.

La Dra. Ángeles Medina Iturrondo publicó un emotivo artículo en El Vocero del domingo 11 de agosto de 2012, página 28, titulado: Maestra de Maestros, donde expresara el significado de quehaceres principales de Doña Nilda y parte de su legado. Su amada Asociación de Empleados Jubilados de la UPR le dedicó la edición de junio de 2012 de su Boletín El Jubiloso que ella fundara. La Revista El Sol de septiembre de 2012 publicó una columna In Memoriam: Nilda García Santiago, Titulado: *“Una mujer inolvidable”*, por Doña Evelyn Cruz ((El Sol, Núm.3 2012) p.55). El Departamento de Estudiantes de Educación de la AMPR le rindió tributo dedicándole la primera edición de su recién nacido periódico trimestral, de diciembre de 2012. Este homenaje póstumo resulta ser muy especial, toda vez que ya esta generación de estudiantes no conoció personalmente a Doña Nilda, aunque resulta evidente que sí la han conocido por su obra, su legado, sus actos que rodean su ya legendaria figura de Maestra de Maestros, y eso es reflejo de su trascendencia, más allá de lo temporal de su vida humana.

Para todos resultó una agradable y emotiva sorpresa que en la Asamblea Anual de la AMPR el 22 de diciembre de 2012, se presentara y se distribuyera entre los delegados e invitados el libro: **Un Siglo de Lucha Educativa: Legado Histórico de la Asociación de Maestros de Puerto Rico**. Por fin se concretizó y salió a la luz pública la primera parte del proyecto visionario de Doña Nilda, acariciado por largos años. Entre su legado están:

- que es su co-editora, junto con el Sr. Eloy Ruiz Rivera;
- que es una de las co-autoras, a cargo del ensayo: *“Una fuerza inteligente y culta: Elementos fundamentales de la primera organización magisterial en Puerto Rico. (1911-1936)”*
- que se le dedica el libro como homenaje póstumo;
- que se incluyen sus expresiones como Editora;
- que se le brindó un Reconocimiento póstumo, mediante una hermosa placa y un texto sublime, montada en un cuadro, que formará parte de lo legado en el Anfiteatro Número 3, una vez se inaugure con su nombre.

La Prof. Nilda García Santiago constituye para su Facultad, lo que Don Matienzo Cintrón apuntara a principios del Siglo XX: *“Se debe trabajar por amor a la obra y no por beneficio a la misma”*. Para Doña Nilda, su vida, sobre todo luego de jubilarse de la Universidad de Puerto Rico, puede resumirse en lo que Don Ramón Emeterio Betances expresara: *“Sigo luchando como puedo por*

*el camino de siempre hasta que caiga rendido*". Con su ejemplo, honra la expresión de Don Mariano Abril de que "la base de la educación es el maestro".

Rebozaba plena de orgullo cuando de los discípulos hablaban, y de satisfacción por el deber cumplido cuando recordaba con cierta nostalgia asuntos en que participara. Emoción muy especial le provocaba recordar circunstancias de su adorada Facultad, del Recinto mayor y más antiguo, recordar a sus pares, a sus estudiantes y a sus compañeros no docentes, sin Asociaciones. Su Patria forjada con la voluntad y el concurso de todos los sectores

Como muy bien plasmara el Maestro Hostos cuando se refería al bien como valor supremo, y que le aplica a Doña Nilda:

*" Todos los que llevan en su espíritu el sello de la verdadera humanidad viven y mueren en la abogacía del bien, en la predicación del bien, en la lucha del bien, en el hambre devoradora de verdad, en la sed insaciable de justicia, en el anhelo incesante del infinito".*

*"La verdad y el bien siguen un mismo camino. El que busca la verdad, encuentra el bien".*